PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Lista de Documentos soporte para pago de contratos persona juridica

Version: 02 | Fecha Vigencia: Octubre 27 de 2022

	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO						
	DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGOS MENSUALES DE CONTRATOS						
	TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL: Convenio Asociación						
	N° CONTRATO: 7443 - 1d 6 - CANES						
	PAGO INICIAL	PAGO PARCIAL X		PAGO FINAL			
				SOPORTE			
	DOCUMENTOS PARA PAGO MENSUAL	APORTA		FISICO	DIGITAL	N° FOLIO	Observaciones
1	Informe de actividades	SI ☒	NO ☐				
2	Registros de Evidencias (CD -DVD o USB)	SI ☒	NO ☐				
3	Informe de supervisión	SI ☒	NO ☐				
4	Factura equivalente y balance financiero	SI ☒	NO ☐				
5	Minuta, clausulado y (adición, si la tiene)	SI ☒	NO ☐				
6	Solicitud y Compromiso presupuestal (Primer pago)	SI ☒	NO ☐				
7	Certificado de conveniencia y certificado de disponibilidad (primer pago)	SI ☒	NO ☐				
8	Acta de inicio (primer pago)	SI ☒	NO ☐				
9	Registro de Pago parafiscales	SI ☒	NO ☐				
10	Documentos y certificados legales del proveedor y contador	SI ☒	NO ☐				
11	Cuenta bancaria (primer pago)	SI ☒	NO ☐				
12	Acta de terminación (pago final)	SI ☐	NO ☒				
13	Acta de liquidación (pago final)	SI ☐	NO ☒				
14	Evaluación de proveedores (trimestral)	SI ☐	NO ☒				
15	Pantallazo secop II	SI ☒	NO ☐				
16	Otros documentos (si se requiere)	SI ☒	NO ☐				

VB. SUPERVISOR:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA**
Informe de Actividades Nº	**1 de 7**
Periodo	2 de diciembres al 30 diciembre de 2022
Número del Contrato	# 7443 diciembre 02 del 2022
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR. EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR, ATRAVES DE CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo	6 Mese y 28 días del mes de diciembre
Valor Total del Contrato	El Municipio De Pereira aportará la suma **Setecientos Ochenta Y Un Millones Cuatrocientos Setenta Y Cinco Mil Seiscientos Veintinueve Pesos M/Cte ($781.475.629)** y la Fundación Canes Centro De Rehabilitación Ecuestre De Risaralda la suma de **Doscientos Un Millones Nueve Mil Ochocientos Dieciocho Pesos M/CTE ($ 201.009.818)** para un total de **$ 982.485.447 Novecientos Ochenta Y Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta Y Siete M/Cte**
Valor del Periodo del Informe	**$ 93.682.165 Novecientos Noventa Y Tres Millones Seiscientos Ochenta Y Dos Mil Ciento Sesenta Y Cinco Pesos M/Cte**
Fecha de Inicio	Diciembre 2 de 2022
Fecha de Terminación	Junio 30 de 2023
Proyecto	2020660010068 PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES POR SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	Martha Isabel Ospina Cárdenas
Dependencia	Secretaría de Desarrollo Social y Político

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
A) Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades Básicas.	*Se contribuyó a los adultos mayores en su calidad de vida, prestándole los siguientes servicios:* • *Vivienda: Ocupan habitaciones confortables, limpias, aireadas que les brindan dignidad y calidad de vida. Se suministraron implementos para el aseo y desinfección de las camas, dormitorios, baños y en general de todas las instalaciones del hogar.* • *Alimentación: Se le suministró durante el mes desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas de lunes a domingo a los con 54 adultos mayores del CPSAM CANES.* • *Salud: De acuerdo con lo prescrito por los médicos que atienden a 54 adultos mayores CPSAM CANES se verificaron y suministraron medicamentos según formula médica.*	*Para el informe se anexa actividades y fotografías en CD donde se evidencia la actividad registrada en el hogar durante el periodo 2 de diciembre al 30 de diciembre de 2022*	*Cuenta de cobro, factura electrónica, recibo de pago, RUT y cédula, copia en CD*

	• *Seguimiento psicológico mediante profesionales.* • *Recreación: Se realizan talleres de manualidades, de valoración cognitiva y funcional propuestos por profesionales, caminatas ecológicas (apenas se termine el COVID 19) y huertas caseras,* • *Semanalmente (dos veces) están orientados por un profesional en recreación y deporte*		
B) Proporcionar a los Adultos Mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional (Desayuno – Refrigerio – Almuerzo – Refrigerio – Cena) de conformidad con la minuta establecida por la supervisión, los 7 días de la Semana	• *Se invirtieron los recursos exclusivamente en el cumplimiento del objeto social, con 54 adultos mayores desayunos, refrigerios, almuerzos, refrigerios y cenas guiadas por la nutricionista 2 horas semanales en la sede*	*Se anexa actividades y fotografías en CD donde se evidencia la actividad registrada en el hogar durante el periodo 2 de diciembre al 30 de diciembre de 2022*	*Copia CD* *Registro fotográfico*
C) Proporcionar a los Adultos Mayores el componente de pañales y medicamentos a aquellos adultos Mayores que así lo requieran.	• *Se invirtieron los recursos en la cantidad necesaria de pañales (para 14 Adultos Mayores)*	*Se anexa actividades y fotografías en CD donde se evidencia la actividad registrada en el hogar durante el periodo 2 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 y lista de entrega con huella y factura y factura*	*Copia CD* *Registro fotográfico*

D) Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Protección un kit de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante y shampoo).	• *Se le entregó a los 54 adultos mayores, el kit de aseo los cuales se componen de: jabón, cuchilla de afeitar, desodorante, papel higiénico, y talco para los pies.*	*Se anexan los soportes correspondientes lista de entrega con huella, evidencias fotográficas y factura de compra. También se anexa el acta de visita de la supervisión por parte de la secretaria de desarrollo social y político donde se verifica su entrega*	*Copia CD Registro fotográfico*
E) Proporcionar a los Adultos Mayores del centro de protección un kit de ropa, vestuario digno, (sudadera, camiseta, ropa interior (bóxer, o panty, brasier) zapatos) **(una vez cada tres meses)**	• *De acuerdo a la propuesta económica presentada por la Fundación Canes en este periodo no corresponde la entrega de vestuario*	*No se anexan soportes*	• *No se anexa copia CD Registro fotográfico.*
F) Proporcionar a los Adultos Mayores Una toalla (1) de uso personal, con medidas de 60 cm x 1.20 más. **(una vez cada 2 meses)**	• *De acuerdo a la propuesta económica presentada por la Fundación Canes en este periodo no corresponde entrega de toalla de uso personal con medidas de 60 cm x 1.20 de acuerdo a convenio y el sexo de la población*	*No se anexan soportes*	• *No se anexa copia CD Registro fotográfico.*
G) Prestar el servicio de orientación productiva a	• *Se realizan actividades de emprendimiento donde se involucran a los adultos mayores bajo*	*Se anexa informes proyectados de actividades, informe de personal contratado y evidencia fotográficas*	*Copia CD Registro fotográfico*

través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la Ejecución del convenio.	*supervisión de un tutor y danto todos los insumos necesarios para el desarrollo de esta.*		
H) Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas y recreativas, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.	• *Se realizan actividades dirigidas por profesional en recreación y deporte cuatro horas semanales en la sede: se realizaron, danza, manualidades y educación física.*	*Se anexa informes proyectados de actividades, informe de actividades del profesional y evidencias fotográficas*	*Copia CD* *Registro fotográfico*
I) Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando sea necesario, con un acompañante	• *Se tiene contratado el servicio de transporte con una persona que tiene todos los documentos en regla para el transporte de los adultos mayores a sus diferentes citas y requerimientos siempre en compañía de un miembro de la*	*Se anexa informe de los recorridos, anexa documentos del vehículo y lista de salida de los adultos mayores*	*Copia CD* *Registro fotográfico*

	Fundación, durante este periodo se realizaron 33 salidas (ida y regreso)		

Vo.Bo.

MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
C.c. 24.322.948

MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS
Supervisor

DEPENDENCIA:	**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO**		
No. CONTRATO Y FECHA:	7443 diciembre 02 de 2022		
N° CDP Y FECHA:	5204 del 25 de julio de 2022		
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA		N° COMPROMISO DE ADICION Y FECHA	
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"		
CONTRATISTA:	**FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTREDE RISARALDA - MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO**	CEDULA DE CIUDADANIA	**900312087-4**
VALOR DEL CONTRATO	$ 781.475.629	FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES VENCIDAS PREVIA CERTIFICACION DE LA SUPERVISION
VALOR ADICIONES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 781.475.629	VALOR A PAGAR DEL PERIODO	**$ 93.682.165**
FECHA DE INICIO	**2/12/2022**	FECHA TERMINACIÓN	**30/06/2023**
TÉRMINO ADICIONES		FECHA ENTREGA DEL INFORME	**12/12/2022**
TÉRMINO SUSPENSIONES		PERIODO A PAGAR	**02/12/2022 AL 30/12/2022**
TÉRMINO TOTAL	SEIS(6)MESES	SUPERVISOR/A	**MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS**

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO
Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades Básicas	Se contribuyó a los adultos mayores en su calidad de vida, prestándole los siguientes servicios: □ Vivienda: Ocupan habitaciones confortables, limpias, aireadas que les brindan dignidad y calidad de vida. Se suministraron implementos para el aseo y desinfección de las camas, dormitorios, baños y en general de todas las instalaciones del hogar. □ Alimentación: Se le suministró durante el mes desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas de lunes a domingo a los con 54 adultos mayores del CPSAM CANES. □ Salud: De acuerdo con lo prescrito por los médicos que atienden a 54 adultos mayores CPSAM CANES se verificaron y suministraron medicamentos según formula médica.	Para el informe se anexa actividades y fotografías en CD donde se evidencia la actividad registrada en el hogar durante el periodo 02 de diciembre al 30 de diciembre de 2022	16,67%

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO
Proporcionar a los Adultos Mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional (Desayuno – Refrigerio – Almuerzo – Refrigerio – Cena) de conformidad con la minuta establecida por la supervisión, los 7 días de la Semana	Se invirtio los recursos exclusivamente en el cumplimiento del objeto social, con 54 adultos mayores desayunos, refrigerios, almuerzos, refrigerios y cenas guiadas por la nutricionista 2 horas semanales en la sede	Se anexa actividades y fotografías en CD donde se evidencia la actividad registrada en el hogar durante el periodo 2 de diciembre al 30 de diciembre de 2022	16,67%
Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Protección un kit de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante y shampoo).	Se entregan a los 54 adultos mayores, el kit de aseo los cuales se componen de: jabón, cuchilla de afeitar, desodorante, papel higiénico, y talco para los pies.	Se anexa actividades y fotografías en CD donde se evidencia la actividad registrada en el hogar durante el periodo 2 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 y lista de entrega con huella y factura.	16,67%
Proporcionar a los Adultos Mayores del centro de protección un kit de ropa, vestuario digno, (sudadera, camiseta, ropa interior (bóxer, o panty, brasier) zapatos) (una vez cada tres meses)	De acuerdo a la propuesta económica presentada por la Fundación Canes en este periodo no corresponde la entrega de vestuario.	No se anexan soportes	16,67%
Proporcionar a los Adultos Mayores Una toalla (1) de uso personal, con medidas de 60 cm x 1.20 más. (una vez cada 2 meses)	De acuerdo a la propuesta económica presentada por la Fundación Canes en este periodo no corresponde entrega de toalla de uso personal con medidas de 60 cm x 1.20 de acuerdo a convenio y el sexo de la población	No se anexan soportes	16,67%

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO
Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la Ejecución del convenio.	Se realizan actividades de emprendimiento donde se involucran a los adultos mayores bajo supervisión de un tutor y danto todos los insumos necesarios para el desarrollo de esta.	Se anexa informes proyectados de actividades, informe de personal contratado y evidencia fotográficas	16,67%
Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas y recreativas, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.	Se realizan actividades dirigidas por profesional en recreación y deporte cuatro horas semanales en la sede: se realizaron, danza, manualidades y educación física.	Se anexa informes proyectados de actividades, informe de actividades del profesional y evidencias fotográficas	16,67%
Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando sea necesario, con un acompañante	Se tendrá contratado el servicio de transporte con una persona que tiene todos los documentos en regla para el transporte de los adultos mayores a sus diferentes citas y requerimientos siempre en compañía de un miembro de la Fundación, durante este periodo se realizaron 33 salidas (ida y regreso)	Se anexa informe de los recorridos, anexa documentos del vehículo y lista de salida de los adultos mayores	16,67%

PERIODO DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
02/12/2022 AL 30/12/2022	**$ 781.475.629,00**	**$ 93.682.165,00**	**$ 124.723.810**
SALDO NO EJECUTADO	$ -	$ -	$ 31.041.645
SALDO INICAIL 2023	**$ 656.751.819,00**		$ 656.751.819

CERTIFICACIÓN ENTREGA DE EVIDENCIAS DEL PERIODO A PAGAR

Se certifica que el/la contratista hace entrega de las evidencias correspondientes al informe de actividades **N°_1** Fecha periodo ejecutado **02/12/2022 AL 30/12/2022** de forma Fisica __X__ Digital ___X__, con copia al Archivo de Gestion de la Secretaria de Desarrollo Social y Politico **Si**__X_ **No**____

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumpliendo con lo estipulado en el numeral 08 del Decreto 587 de abril de 2022, por medio del cual se adopta el Manual de supervision e interventoria para el sector central del Municipio de Pereira, me permito certificar que el contratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado al **Objeto contractual: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".**

Pereira, 12 /12/2022

MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS
SUPERVISOR(A).

ALCALDÍA DE PEREIRA

FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT 900.312.087-4
SEC NUEVA SIRIA VIA MORELIA FCA EL PARAISO SEDE TIERRA DE SABIOS
Tel: (57) 3173704835
Pereira - Colombia
gustavo.SC0321@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 11513

Señores	ALCALDIA DE PEREIRA		
NIT	891.480.030-2	**Teléfono**	(57) 3174327865
Dirección	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/12/2022, 17:40
Expedición	12/12/2022, 15:43
Vencimiento	06/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A	1.00	93,682,165.00

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Total items: 1

Total Bruto	93,682,165.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	93,682,165.00

Valor en Letras:
Noventa y tres millones seiscientos ochenta y dos mil ciento sesenta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Cheque $ 93,682,165.00

Observaciones:
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR ENDESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA. TIPO:Decreto 092 de 2017
Contratación régimen especial (con ofertas) CONTRATO No 7443-2022
INFORME 1 28 dias segun acta Inicial
No somos responsables de ICA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764024807255 aprobado en 20220201 prefijo desde el número 11501 al 12000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas Tarifa
CUFE: 30767295b39d9552bcfac114844c445ce8e566804d2bcde13a5a1007def4446feb4a92e9a785d8375c169566643e7afa

ANEXO CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO Y LA FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACIÓN ECUESTRE DE RISARALDA

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar el presente anexo al contrato electrónico de **CONVENIO DE ASOCIACIÓN**, suscrito en la página del SECOP II, con la FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACIÓN ECUESTRE DE RISARALDA identificada con el nit N° 900.312.087-4 representada legalmente por MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO identificada con la cédula de ciudadanía número 24.322.948 expedida en Manizales, Caldas el cual adicionalmente contiene las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR ENDESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"

CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS:

a) Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Parágrafo: En los casos en que la ESAL (Entidad sin ánimo de lucro) tenga un bien inmueble en COMODATO con el MUNICIPIO DE PEREIRA, el ASOCIADO debe garantizar la cobertura en el aporte de alojamiento, es decir, conforme al costo mensual real de cada adulto mayor en cada vigencia, por lo tanto, a partir de la cantidad de cupos autorizados por la SECRETARIA DE SALUD mediante acto administrativo, el COMODATARIO en contraprestación deberá aportar el valor mensual de aporte del alojamiento al COMODATANTE, cabe aclarar, que no puede superar los cupos autorizados por la Secretaría de Salud Municipal, sino que debe ser a partir de los cupos autorizados y ofertados; es decir, dependiendo de los cupos de la propuesta aceptada, el COMODATARIO cancelará el valor de atención por cada adulto mayor hasta ajustar el valor mensual que representa el valor de alojamiento del centro de protección social, conforme al estudio de mercado .

b) Proporcionar a los Adultos Mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional (Desayuno – Refrigerio – Almuerzo – Refrigerio – Cena) de conformidad con la minuta establecida por la supervisión, los 7 días de la Semana.

c). Proporcionar a los Adultos Mayores el componente de pañales Crema antipañalitis y Paños húmedos y medicamentos a aquellos adultos mayores que así lo requieran.

d) Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Protección un kit de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante, shampo y crema humectante.).

e) Proporcionar a los Adultos Mayores del Centro de Protección un kit de ropa, vestuario digno, (para hombres Camiseta o camisa Polo Hombre o camisa de pijama, Bóxer Hombre, Medias

Hombre, Jean o Sudadera o Bermuda o pantalón de pijama, Zapatos Hombre y para mujer Blusa o blusa de pijama o pijama de una pieza Brasier Panty Jean o Falda o Sudadera o pantalón de pijama, Medias Zapatos). (tres 3 entregas durante la vigencia previa autorización de la supervisión)

f) Proporcionar a los Adultos Mayores, Una (1) toalla de uso personal, con medidas de 70 cm x 1.40 mts. (tres (3) entregas durante la vigencia previa autorización de la supervisión)).

g) Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.

h) Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas y recreativas, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.

i) Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando se necesario, con un acompañante.

j) Proporcionar kit de botiquín de primeros auxilios con los elementos esenciales que debe contener (ALCOHOL, BAJALENGUAS, CURAS, GUANTES, LAGRIMAS, SUERO, VENDAS, YODOPOVIDONA, GASAS, TERMOMETRO, ESPARADRAPO.). (tres (3) entregas durante la vigencia previa autorización de la supervisión)

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES COMO ASOCIADO.

a) Convenir con la coordinadora del programa de adulto mayor y el componente psicosocial el ingreso y retiro de los adultos mayores del programa.

b) Dar total cumplimiento a las metas del programa de interés público de adulto mayory que hacen parte del objeto del convenio.

c) Ejecutar el convenio conforme a las metas y propuesta presentada.

d) Aportar el recurso humano idóneo para el desarrollo del convenio, para lo cual deberá garantizar lo establecido en el siguiente cuadro:

TALENTO HUMANO	**PERFIL**

Director técnico	Es un profesional en las áreas de la salud y/o área de ciencias sociales (nivel tecnológico o profesional), de preferencia con capacitación en gerontología, psicología, trabajo social, fisioterapia, fonoaudiología con título otorgado por una institución universitarialegalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional (si requiere). Debe contar mínimo con un año de experiencia relacionada con la población a atender. Si el título fue obtenido en el exterior, debe estar convalidado de acuerdo con los requisitos exigidos por el Ministeriode Educación Nacional.
Auxiliar de servicios	Aportar Hoja de vida con experiencia, se revisará si aplica la ley de primer empleo en el cómputo de experiencia
Terapeuta ocupacional o profesor de educación física	Debe poseer título otorgado por una instituciónuniversitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional (si requiere) Si el títulofue obtenido en el exterior, debe estar convalidado de acuerdo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.
Manipuladoresde alimentos	Deben contar con el respectivo carnet de manipulador de alimentos.
Auxiliar de enfermería	Debe poseer título otorgado por una instituciónuniversitaria o de educación superior o Institutos de formación técnica, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional (si requiere) y contar mínimo con un año de experiencia general. Si el título fue obtenido en el exterior, debe estar convalidado de acuerdo con los

La experiencia del personal anteriormente relacionado, deberá ser acreditada mediante:

a) Hoja de vida debidamente firmada
b) Certificados académicos
C)Los certificados de experiencia laboral que acrediten el tiempo de experiencia requerida ylos cuales deberán relacionar:

- Nombre o razón social de la entidad contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato
- Honorarios y/o salario devengado.
- Fecha de inicio y terminación del contrato.
- Firma de la persona autorizada para ello

Deberán presentar teléfono y dirección de cada una de las personas que hacen parte del recurso humano ofrecido, con el fin de verificar (si así lo considera la Secretaría de

DesarrolloSocial y Político) la disponibilidad para prestar el servicio, así como, el pleno conocimiento del desarrollo de las actividades al interior del proyecto

NOTA 1: La acreditación del personal mínimo establecido, se realizará a través de cartade compromiso donde relacione los cargos y/o perfiles a contratar, con la cual se obligue el proponente que, en caso de ser el ASOCIADO seleccionado para la prestacióndel servicio aquí justificado, contratará el personal mínimo requerido y por ende aportar los respectivos certificados de capacitación o estudio donde evidencie los perfiles y calidades decada uno de estos. Este requisito deberá ser materializado dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato, con el fin de ser avalados por la Secretaríade Desarrollo Social y Político para la posterior suscripción del acta de inicio. En todo caso, el no cumplimiento de este requisito dentro del término estipulado para ello, será causal de incumplimiento para lo cual se iniciaría el respectivo procedimiento administrativo.

NOTA 2: Las actividades indicadas para cada perfil hacen parte de acciones tendientes al cumplimiento de metas y alcances propias de la estrategia, no por ello se entenderán únicas,exclusivas y taxativas; todas ellas dependerán de las necesidades latentes del proyecto.

NOTA 3: PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. El contratista deberá garantizar que todo el personal que realice actividades de manipulación de alimentos en las diferentes etapas del proceso (fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento,transporte y distribución) acredite los carné y diplomas de curso de manipulación de alimentos, así como haberse practicado los exámenes de laboratorio que demuestren que elpersonal es

e) Aportar el recurso técnico y operativo necesario para el desarrollo del convenio, paralo cual deberá garantizar mínimo:

- Zonas exteriores para recreación: patio, terraza o jardín.
- Zonas para aseo personal.
- Cocina la cual deberá cumplir con las condiciones higiénicas y sanitarias que aseguren una adecuada recepción, almacenamiento, preparación y manipulación de los alimentos. Zona de alimentación.
- Al menos una oficina/sala de recepción, que permita mantener entrevistas en forma privada con los residentes y sus familiares.
- Sala o salas de estar o de usos múltiples que, en conjunto, tengan capacidad para contener a todos los residentes en forma simultánea, estas deberán tener iluminación natural, medios de comunicación con el mundo exterior y elementos de recreación para los residentes, tales como Comedor o comedores suficientes para atención de los residentes, música, juegos, revistas, libros, etc.
- Dormitorios con iluminación y ventilación natural, guardarropa con espacio para cada uno de los residentes y un nochero por cama, considerando espacio para un adecuado desplazamiento de las personas según su autonomía. Contará con un timbre tipo continuo por habitación y en el caso de residentes postrados, uno por cama.
- Lugar cerrado para mantener equipamiento e insumos médicos y de enfermería

mínimos, tales como esfigmomanómetro, fonendoscopio, termómetros, medicamentos, elementos e insumos de primeros auxilios y archivo de fichas clínicas.

- Lugar cerrado y ventilado destinado a guardar los útiles de aseo en uso. Una poceta para el lavado de útiles de aseo, lavadero, con un lugar de recepción y almacenamiento para la ropa sucia, lavadora adecuada al número de residentes e implementación para el secado y planchado de la ropa, además de un lugar para clasificar y guardar la ropa limpia.

Nota 1: lo anterior se verificará por el supervisor del convenio en compañía de la articulacióndel proyecto de adulto mayor adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social y Político, una vezsea suscrito el convenio, **sin embargo, en la presentación de la propuesta, el proponte deberá allegar carta de compromiso mediante la cual certifique que cuenta con la capacidad instalada suficiente para brindar la atención requerida.**

f) Generar los informes técnicos y financieros ejecutados para el éxito del convenio,con los soportes contables.

g) Acatar las sugerencias y recomendaciones impartidas por la Supervisión delconvenio.

h) Informar al municipio mediante la entrega de informes la población beneficiada delos servicios del hogar de protección.

i) Brindar las atenciones, conforme a los alcances del presente convenio a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y Político del municipio.

j) Garantizar que la población adulta mayor que se atienda en el centro de bienestar cuente con 60 años de edad o más.

CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

a) El Municipio aportará recursos en efectivo en los términos y condiciones señaladas enel presente estudio previo.
b) Realizar el acompañamiento necesario para el cumplimiento de las metas propuestasque conlleven a la adecuada ejecución del objeto y suministrar oportunamente la información requerida por la ESAL, para la ejecución del programa de interés público.
c) Designar un supervisor para verificar el cumplimiento de las metas pactadas y la correcta ejecución de los recursos.
d) Apoyar los procesos de convocatorias, realización de reuniones y actividades con la comunidad que sean necesarias para garantizar el óptimo desarrollo del programa deinterés público.
e) Disponer de la capacidad y la experiencia de la entidad en el manejo de actividades con la comunidad.
f) Documentar y evaluar las actividades y los resultados obtenidos por la entidad sin ánimo de lucro en la ejecución del proyecto.

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Versión: 2 Fecha de Vigencia: 16 de marzo 2020

CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONVENIO Y FORMA DE PAGO:

El valor del presente convenio es por la suma **NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 982.485.447)** de los cuales el MUNICIPIO DE PEREIRA aportará la suma **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 781.475.629)** y la FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACIÓN ECUESTRE DE RISARALDA la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 201.009.818).** Al ser una vigencia futura su ejecución será de la siguiente manera:

2022:

APORTE MUNICIPIO	APORTE FUNDACIÓN	TOTAL
$ 124.723.810	**$ 36.800.682**	**$ 161.524.492**

2023:

APORTE MUNICIPIO	APORTE FUNDACIÓN	TOTAL
$ 656.751.819	**$ 164.209.136**	**$ 820.960.955**

PARAGRAFO 1: El desembolso de los recursos se realizará mediante pagos parciales mensuales, cada uno mes vencido a partir de la suscripción del acta de inicio; el desembolso se realizará por cada adulto mayor atendido, previo recibo de metodologías para el desarrollo de los alcances y de la ejecución de las actividades y las obligaciones derivadas del objeto del convenio de asociación y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, certificado por el Supervisor asignado. PARAGRAFO 2: Los valores tasados para las vigencias 2023, serán ajustados conforme al índice de Precios al Consumidor IPC, suministrado por el DANE, en aras de garantizar el correcto equilibrio económico del contrato.

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA SEPTIMA: RELACIÓN LABORAL: el presente convenio no genera relación laboral con EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula quinta.

CLÁUSULA OCTAVA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Según el siguiente certificado de disponibilidad CDP No 5204 del 25 de julio de 2022, al ser una vigencia futura requirió aprobación del COMFIS el 03 de agosto de 2022 y Acuerdo Municipal No 18 del 6 de octubre de 2022.

CLÁUSULA NOVENA : CADUCIDAD Y SUS EFECTOS: Previo requerimiento por escrito a EL

CONTRATISTA, el Municipio de Pereira declarará la caducidad del convenio mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la ley 418 de 1997, modificado por el art. 31 de la Ley 782 de 2002, o las circunstancias previstas en el inciso último del art. 68 de la Ley 610 de 2000, y el art. 86 de la ley 42 de 1993. En caso de que el Municipio de Pereira decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad contratante continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro CONTRATISTA, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización del CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

CLAUSULA DECIMA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su cargo y en favor de EL MUNICIPIO, las garantías que sean fijadas por éste, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015. El contratista deberá constituir las siguientes garantías en la ejecución propia del contrato, así: Cumplimiento: Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato. Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio con una vigencia igual al mismo y tres (3) años más. Multas por incumplimiento: En caso de mora en el cumplimiento de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad una vez agotado el debido proceso le impondrá una multa equivalente al 1% del valor total del contrato por cada semana de mora. En ningún caso el monto de las multas impuestas al contratista podrá superar el diez (10%) del valor del contrato. El simple retardo imputable al contratista dará origen al pago de las multas previstas en este numeral, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora. Responsabilidad Civil Extracontractual: En cuantía equivalente a trescientos salarios mínimos mensuales vigentes (300 SMMLV) para el total del presupuesto oficial del presente contrato o proporcionales al valor de la propuesta presentada, con una vigencia igual al término de ejecución del convenio. La póliza de responsabilidad extracontractual deberá contener, como mínimo, en adición a la cobertura básica de predios, labores y operaciones, los siguientes amparos: Cobertura expresa de los perjuicios que cause el asegurado tanto en la modalidad de daño emergente, como en la modalidad de lucro cesante, Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales, Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de ASOCIADOS Y Subasociados salvo en el evento en que el subasociado tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos, lucro cesante, daño emergente y cobertura expresa de amparo patronal y cobertura expresa de vehículos propios y no propios y mecanismos de participación en la perdida, por parte de la entidad asegurada. Calidad del servicio: En cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Clausula penal pecuniaria: Si se llegare a suceder el evento del incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL MUNICIPIO DE PEREIRA, o el ganador proponente, la parte que incumplió deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria del valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, una vez ejecutoriada la providencia administrativa correspondiente, se considerará como pago parcial de los perjuicios causados a EL MUNICIPIO. El mero retardo dará lugar al cobro de la clausula penal sin

necesidad de requerimientos por mora. El pago de la pena no extingue la obligación principal. Cláusula de indemnidad: El Contratista mantendrá indemne y defenderá a su propio costo al MUNICIPIO DE PEREIRA de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del contratista en el desarrollo de este contrato. El Contratista se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra el MUNICIPIO DE PEREIRA, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra del MUNICIPIO DE PEREIRA, esta entidad podrá comunicar la situación por escrito al contratista. En cualquiera de dichas situaciones, EL CONTRATISTA se obliga a acudir en defensa de los intereses del MUNICIPIO DE PEREIRA, para lo cual contratará profesionales idóneos que representen a la entidad y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena, si la hubiere. Si el MUNICIPIO DE PEREIRA estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al contratista, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si el MUNICIPIO DE PEREIRA lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, el MUNICIPIO DE PEREIRA cobrará y descontará de los saldos a favor del CONTRATISTA todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA, el MUNICIPIO DE PEREIRA podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo. Las garantías que los contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son: Contrato de Seguros, Patrimonio Autónomo, Garantía. Lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 del 2015. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por circunstancias especiales haya necesidad de modificar el plazo o valor contenido, dichas pólizas deberán ampliarse en los porcentajes establecidos en esta cláusula y por todo el término de las adiciones. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectos de la vigencia de la póliza exigida en la presente cláusula su término se contará a partir de la firma del acta de iniciación de actividades. Las Cauciones deberán construirse a favor del MUNICIPIO DE PEREIRA. El hecho de no fijar garantías en un contrato, no libera al Contratista de la obligación de otorgarlas en la cuantía y términos que la presente resolución señala. Si el Contratista se negare a constituir las garantías, el Municipio dará por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho deba reconocerse indemnización alguna. **CLÁUSULA DECIMA**.— INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA:** CESION: El CONTRATISTA, no podrá ceder las obligaciones contraídas en este contrato, sin previa autorización escrita del Representante Legal del Municipio de Pereira. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA** : INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA, con la suscripción de éste contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993, y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9º de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA TERCERA**: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por el Municipio de Pereira, a través del interventor que para el efecto designe la Secretaría de Desarrollo Social y Político, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA:** LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de común

acuerdo entre las partes, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA:** PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO: Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito y se obtenga el registro presupuestal. Para la ejecución se requiere: 1-Aprobación de las garantías exigidas. 2-La existencia de las disponibilidades presupuéstales correspondientes, o previstas en vigencias posteriores para cancelar compromisos futuros, conforme al artículo 21 del Decreto 26 de 1998 y la Ley Orgánica del Presupuesto. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA.** SEGURIDAD SOCIAL: Será obligación del contratista cumplir estrictamente con todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, y con lo dispuesto por el Art 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003, 1562 de 2012.**CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA**: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA:** DOMICILIO CONTRACTUAL. Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Pereira. **CLAUSULA NOVENA**: LEGISLACIÓN APLICABLE: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 y demás normas que regulan la materia. CLÁUSULA **VIGÉSIMA:** SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO: Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. PARAGRAFO: EL CONTRATISTA, prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA:** SUBCONTRATACION: EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de la totalidad del objeto del presente contrato, con la autorización previa y escrita del Municipio de Pereira en el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de éste contrato y bajo la exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA. El Municipio de Pereira podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones contra el municipio de Pereira por esta causa. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA**: INDEMNIDAD: El Contratista mantendrá indemne y defenderá a su propio costo al MUNICIPIO DE PEREIRA de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del contratista en el desarrollo de este contrato. El Contratista se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra el MUNICIPIO DE PEREIRA, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra del MUNICIPIO DE PEREIRA, esta entidad podrá comunicar la situación por escrito al contratista. En cualquiera de dichas situaciones, EL CONTRATISTA se obliga a acudir en defensa de los intereses del MUNICIPIO DE PEREIRA, para lo cual contratará profesionales idóneos que representen a la entidad y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena, si la hubiere. Si el MUNICIPIO DE PEREIRA estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al contratista, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si el MUNICIPIO DE PEREIRA lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, el MUNICIPIO DE PEREIRA cobrará y descontará de los saldos a favor del CONTRATISTA todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA, el MUNICIPIO DE PEREIRA podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo. CLAUSULA

VIGÉSIMA CUARTA: CONTRATOS ADICIONALES: Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado, proporcional al tiempo y valor establecidos inicialmente, los cuales además, no podrán exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato (inc. 2º del par. Artículo 40 de la Ley 80/93). Los contratos adicionales relacionados con el valor quedarán perfeccionados una vez suscritos y además se efectuará el registro presupuestal. Los relacionados con el plazo, sólo requerirán la firma del contrato y prórroga de la garantía única. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución del contrato adicional, su perfeccionamiento, adición y prórroga de la garantía única, el pago de los impuestos correspondientes si hay lugar. No podrán celebrarse contratos adicionales que impliquen modificación al objeto del contrato, ni prorrogarse su plazo si estuviere vencido, so pretexto de la celebración de contratos adicionales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA:** SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL: EL CONTRATISTA se compromete además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Control Interno que se adelantan en el Municipio de Pereira. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA:** LIQUIDACIÓN UNILATERAL: Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL Municipio de Pereira y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA:** CONTROL FISCAL: El control fiscal será ejercido por la Contraloría Municipal. **CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA:** PUBLICIDAD: De conformidad con los artículos 223 del Decreto 019 de 2012 y el 19 del Decreto 1082 del 2015; el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). **CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA:** DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del presente contrato todos los documentos soportes que acrediten los requisitos exigidos en el Municipio relacionados en el documento denominado "Listado de documentos soporte"

Elaborado por : MARTHA LUCIA AGUDELO MARTINEZ

Impreso el:

República de Colombia

MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 8914800302

Solicitud de compromiso presupuestal No.12893

Fecha expedición 28/11/2022 Fecha vencimiento Valor Total **124.723.810,00**

Son: Ciento Veinticuatro Millones Setecientos Veintitres Mil Ochocientos Diez Pesos M/Cte.

Objeto AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR ENDESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Observaciones VIGENCIA FUTURA APROBADA MEDIANTE ACURDO No 18 DE 06 DE OCTUBRE DE 2022 APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO PARA LAS VIGENCIAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023: $ 982.485.447.
VALOR VIGENCIA 2022: $ 161.524.492 DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTA $ 124.723.810 Y EL CENTRO DE BIENESTAR APORTA $ 36.800.682.
VALOR VIGENCIA 2023: $ 820.960.955 DE LOS CUALES EL MUICIPIO APORTA $ 656.751.819 Y EL CENTRO DE BIENESTAR APORTA $ 164.209.136

Tercero 900312087 FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA - MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO

Documento CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 7443 Nro. Int. 290

Duración DOSCIENTOS OCHO DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Fecha fin 31/05/2023

Forma pago MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES VENCIDAS PREVIA CERTIFICACION DE LA SUPERVISION Vig. Futura No

Nro. Disponibilidad 5204

Valor **124.723.810,00**

Rubro 2.3.2.02.02.009-4103050-2020660010068 **Servicios para la comunidad, sociales y personales**
C. Costo 1109 **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO**
Fondo 428 **Excedentes Financieros**
Proyecto 2020660010068 **PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES POR SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**
Disponibilidad 5204
Subgrupo Salud 0

Rubro 2.3.2.02.02.009-4103050-2020660010068 Fondo 428 C. Costo 1109

Mes 12	124.723.810,00

ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
02459912165709-2504396-005587972

Elaborado por : PAULA ANDREA ROMAN ROMAN

Impreso el:

República de Colombia

MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 8914800302

Compromiso Presupuestal No. 12533

Fecha expedición 29/11/2022 Fecha vencimiento 31/12/2022 Valor Total **124.723.810,00**

Son: Ciento Veinticuatro Millones Setecientos Veintitres Mil Ochocientos Diez Pesos M/Cte.

Objeto AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR ENDESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Observaciones VIGENCIA FUTURA APROBADA MEDIANTE ACURDO No 18 DE 06 DE OCTUBRE DE 2022 APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO PARA LAS VIGENCIAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023: $ 982.485.447.
VALOR VIGENCIA 2022: $ 161.524.492 DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTA $ 124.723.810 Y EL CENTRO DE BIENESTAR APORTA $ 36.800.682.
VALOR VIGENCIA 2023: $ 820.960.955 DE LOS CUALES EL MUICIPIO APORTA $ 656.751.819 Y EL CENTRO DE BIENESTAR APORTA $ 164.209.136

Tercero 900312087 FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA - MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO

290

Documento CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 7443 Fecha 29/11/2022 Nro. Int.

Duración DOSCIENTOS OCHO DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Fecha fin 31/05/2023

Forma pago MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES VENCIDAS PREVIA CERTIFICACION DE LA SUPERVISION Vig. Futura No

Nro. Disponibilidad 5204

Valor **124.723.810,00**

Rubro 2.3.2.02.02.009-4103050-2020660010068 **Servicios para la comunidad, sociales y personales**
C. Costo 1109 **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO**
Fondo 428 **Excedentes Financieros**
Proyecto 2020660010068 **PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES POR SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**
Disponibilidad 5204
Subgrupo Salud 0

INTENCION DE PAGO

Rubro 2.3.2.02.02.009-4103050-2020660010068 Fondo 428 C. Costo 1109

Mes 12	124.723.810,00

RODRIGO GALLEGO GONZALEZ

02459913083335-2504812-005589422

ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE INICIO

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Marzo 14 de2018

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°. 7443 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Clase de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Dependencia Responsable:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
Contratista:	FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACIÓN ECUESTRE DE RISARALDA / MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO
Interventor y/o Supervisor	MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS
Objeto del Contrato:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"
Valor del Contrato	**NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 982.485.447)** de los cuales el MUNICIPIO DE PEREIRA aportará la suma **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 781.475.629)** y la FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACIÓN ECUESTRE DE RISARALDA la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 201.009.818).** Al ser una vigencia futura su ejecución será de la siguiente manera: 2022:

APORTE MUNICIPIO	APORTE FUNDACIÓN	TOTAL
$ 124.723.810	**$ 36.800.682**	**$ 161.524.492**

ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE INICIO

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Marzo 14 de2018

	2023:		
	APORTE MUNICIPIO	APORTE FUNDACIÓN	TOTAL
	$ 656.751.819	**$ 164.209.136**	**$ 820.960.955**
Plazo de Ejecución	SEIS (6) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
Fecha De Inicio:	02 DE DICIEMBRE DE 2022		
Fecha Terminación:	30 DE JUNIO DE 2023		

En la ciudad de Pereira, se reunieron: **MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS** Interventor y/o Supervisor), MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO **(Contratista),** con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Convenio de Asociación N 7443 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2022

Por las partes se verificaron las Hojas de vida conforme al anexo 1 del proceso de Selección SMDSP-RE-311-2022 denominado Talento Humano Disponible, y se acreditó que corresponden a los perfiles solicitados por la entidad estatal.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

ÁNGELA MARÍA RUBIO MEJIA
Secretaria de Desarrollo Social y Político

ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE INICIO

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Marzo 14 de2018

MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS
Supervisor

MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO Contratista
Representante Legal

Revisión Carlos Andrés Zamora Sánchez contratista

Proyectó: Luz Marina Vargas Soto contratista

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito contador público, se permite certificar que:

FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION

ECUESTRE DE RISARALDA

NIT 900.312.087-4

A la fecha el **02 de diciembre de 2022**, ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones relacionadas con los aportes a la seguridad social de sus empleados con los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales.

A la fecha,
La FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación correspondiente.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ CARDONA
CC No. 18.515.485
T.P. No. 263841– T
Contacto: 316-8566312

MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD No. 24.322.948

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ CARDONA
CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN GESTION TRIBURARIA Y ADUANERA
UNIVERSIDAD LIBRE DE PEREIRA
CORREO: gustavo.sc0321@gmail.com
Cel: 3168566312

CERTIFICADO DE BENEFICENCIA:

Trámite ante: **ALCALDIA DE PEREIRA DE DESARROLLO SOCIAL:**

El suscrito contador público en uso de las facultades que le otorga la ley 43 de 1990, Da fe pública sobre la naturaleza jurídica de beneficencia y de constitución como entidad sin ánimo de lucro.

CERTIFICO:

Que la Fundación Canes Centro de Rehabilitación Ecuestre de Risaralda, identificada con NIT: 900.312.087-4, representante legal la Sra. Margarita Aristizábal Jaramillo, identificada con CC: 24.322.948.
Es entidad sin ánimo de lucro O.N.G., las cuales constitucionalmente se establecen para la realización de funciones sociales delegadas.
De acuerdo con la inscripción del R.U.T., y el documento que acredita su personería jurídica, registra actividades de orden social dirigidas al servicio de ayuda, apoyo a Adultos Mayores, Discapacitados mentales y físicos sin recursos y desamparados.

EL CONCEPTO LO DOY CONFORME AL ARTICULO 245. El acuerdo 41 del 2012.

- Código de rentas del Municipio de Pereira, el cual prescribe: EXENCIONES DEL PAGO DE ESTAMPILLAS.

Quedan excluidas del pago de la estampilla:

- Los convenios interadministrativos: Los celebrados entre las entidades públicas del orden municipal y sus entidades descentralizadas, cuando no lleve implícito un lucro para alguna de ellas.
- Los contratos que se celebren entre la administración municipal y sus entidades descentralizadas y los organismos de socorro, defensa civil colombiana, cuerpo de bomberos, o **ENTIDADES DE BENEFICENCIA**.
- Los pagos por concepto de servicios públicos, de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, Gas y telefonía básica conmutada.

Por lo consagrado en esta norma y en especial el resaltado, el cual es general y cobija a toda la población pública o privada de la exención de pago de **ESTAMPILLAS** y en especial si los recursos públicos que se destinan al contrato, Van dirigidos al mismo objeto social para el cual se crean estos tributos, descontarlos o retenerlos constituirán un acto contra el mismo contrato y sobre los mismos recursos.

Para constancia, se firma en Pereira el día (02) del mes de diciembre de 2022.

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ CARDONA
CC No. 18.515.485 de D/das
T.P. No. 263841– T

CERTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO

02 de diciembre de 2022

Sres.
FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
Pereira, Risaralda

En mi calidad de contador público de la FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA, identificada con NIT: 900.312.087-4 he efectuado los procedimientos de revisión que se detallana continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía porconcepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre del año 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañíacomo parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),

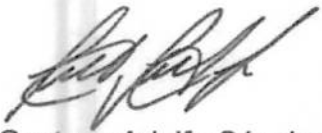
b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de junio y el 31 de octubre de 2022.

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ CARDONA
CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN GESTION TRIBURARIA Y ADUANERA
UNIVERSIDAD LIBRE DE PEREIRA
CORREO: gustavo.sc0321@gmail.com
Cel: 3168566312

c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Compañía durante el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de junio y el 31 de octubre de 2022, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe es para uso exclusivo de la administración de la Compañía dentro delproceso de licitación ante (compañía que requiere la certificación) y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Gustavo Adolfo Sánchez Cardona

Contador Publico
Tarjeta Profesional
263841-T

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ CARDONA
CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN GESTION TRIBURARIA Y ADUANERA
UNIVERSIDAD LIBRE DE PEREIRA
CORREO: gustavo.sc0321@gmail.com
Cel: 3168566312

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

Yo, **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ CARDONA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 18.515.485 de Dosquebradas, de profesión Contador Público y con tarjeta profesional 263841-T.

CERTIFICO:

Que **LA FUNDACION CANES CENTRO ECUESTRE DE RISARALDA**, con número de identificación tributaria NIT 900.312.087-4 se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos de (COMFAMILIAR, ICBF Y SENA). Y seguridad social.

La anterior certificación se expide a petición de la representante legal señora Margarita Aristizábal Jaramillo con cedula de ciudadanía No 24.322.948 de Manizales.

Asesorías Contables & Tributarias

Dada en Pereira al (02) día del mes de diciembre de 2022.

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ CARDONA
CC No. 18.515.485
T.P. No. 263841– T
Contacto: 316-8566312

MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD No. 24.322.948

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ CARDONA
CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN GESTION TRIBURARIA Y ADUANERA
UNIVERSIDAD LIBRE DE PEREIRA
CORREO: gustavo.sc0321@gmail.com
Cel: 3168566312

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AA024BF40B34A473

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ CARDONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18515485 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 263841-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18515485

SANCHEZ CARDONA
APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1979
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

03-JUL-1997 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2402500-54091822-M-0018515485-20010823 01176011736E 01 102463104

18515485 T.P. 263841-T

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

263841-T

GUSTAVO ADOLFO
SANCHEZ CARDONA
C.C. 18515485
RES. INSCRIPCION 1414 DEL 07/10/2019
UNIVERSIDAD LIBRE



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

278808 283902

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

24.322.948
ARISTIZABAL JARAMILLO

MARGARITA





FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1954

MARQUETALIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-ABR-1977 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00246652-F-0024322948-20100729 0023086849A 1 4560919030

Banco AV Villas
NIT. 860 035 827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860035827 - 5
CRA 13 No 27-47 P 24 BOGOTA D C

C E R T I F I C A :

Que FUNDACION CANES CENTRO DE RE identificado con el documento No 900 312.087

posee en la oficina LAGO URIBE (302) una cuenta corriente

No 344000401 desde el 12 de junio de 2019

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 12 días del mes de diciembre de 2022

Atentamente,

Pia Wallon

Gerente Oficina 302

Esta certificación tiene un costo de $ 0.00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma

CAP-IM1-119-V1

F-56-433-1

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14853805674

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 1 2 0 8 7 | 4 — 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira — 1 6

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA

36. Nombre comercial

37. Sigla: CANES

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Risaralda — 6 6

40. Ciudad/Municipio: Pereira — 0 0 1

41. Dirección principal: SEC NUEVA SIRIA VIA MORELIA FCA EL PARAISO SEDE TIERRA DE SABIOS

42. Correo electrónico: fundacioncanes9@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 7 3 7 0 4 8 3 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	2 0 1 9 0 9 0 2	8 7 9 0	2 0 1 9 0 9 0 2	9 4 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Exportadores

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 08 - 24 / 04 : 45: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853805674

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 1 2 0 8 7 | 4

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico: 1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 9 0 6 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 9 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 0 4 0 5 5 2 2	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 6 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 6 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853805674

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900312087 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico: 16

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN (18)
99. Fecha inicio ejercicio representación: 20090908
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía (13)
101. Número de identificación: 24322948
102. DV:
103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido: ARISTIZABAL
105. Segundo apellido: JARAMILLO
106. Primer nombre: MARGARITA
107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
109. DV:
110. Razón social representante legal:

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL (19)
99. Fecha inicio ejercicio representación: 20090908
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía (13)
101. Número de identificación: 24346622
102. DV:
103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido: SIMIJACA
105. Segundo apellido: ARISTIZABAL
106. Primer nombre: ANGELICA
107. Otros nombres: MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
109. DV:
110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:
99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:
101. Número de identificación:
102. DV:
103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido:
105. Segundo apellido:
106. Primer nombre:
107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
109. DV:
110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:
99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:
101. Número de identificación:
102. DV:
103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido:
105. Segundo apellido:
106. Primer nombre:
107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
109. DV:
110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:
99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:
101. Número de identificación:
102. DV:
103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido:
105. Segundo apellido:
106. Primer nombre:
107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
109. DV:
110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853805674

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900312087 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico: 16

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | 149. Número de identificación: 1385154485 | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional: 263841T

152. Primer apellido: SANCHEZ | 153. Segundo apellido: CARDONA | 154. Primer nombre: GUSTAVO | 155. Otros nombres: ADOLFO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2022-01-01

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4259659
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	5 horas de tiempo transcurrido *(28/11/2022 10:12:51 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	7443-2022
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR ENDESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	208 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	24/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	24/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	23/10/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL

COLOMBIA, Pereira

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACIÓN CANES

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 900312087

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACIÓN ECUESTRE DE RISARALDA	BANCO BBVA	Ahorros	

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO* *Fecha de aprobación:* *28/11/2022 1:56:11 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ANGELA MARIA RUBIO MEJIA* *Fecha de aprobación:* *28/11/2022 3:32:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	24/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☐No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	3 horas de tiempo transcurrido	(28/11/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/12/2023 12:00:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	3 horas de tiempo transcurrido	(28/11/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/06/2026 12:00:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	3 horas de tiempo transcurrido	(28/11/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/12/2023 12:00:00 PM	((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	500

Fecha límite para entrega de garantías: 2 horas para terminar (28/11/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) **Fecha de entrega de garantías:** -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4259659
Proveedor FUNDACIÓN CANES CENTRO DE REHABILITACIÓN ECUESTRE DE RISARALDA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	CLAUSULADO FUNDACION CANES.pdf	CLAUSULADO FUNDACION CANES.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cr 7 No. 18-55
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Cr 7 No. 18-55
Código postal 660001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CRA 7 No. 18-55	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

1 CO1.PCCNTR.4259659

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
8.119.049.778,15	982.485.447,00

FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Mis observaciones: DILIGENCIAR CONFORME A ANEXO OFERTA ECONÓMICA - INCLUIR VALOR TOTAL MUNICIPIO SIN ESAL

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
RESOLUCIO´N DE ADJUDICACIO´N CPSAM.pdf	RESOLUCIO´N DE ADJUDICACIO´N CPSAM.pdf	(detalle)
CLAUSULADO FUNDACION CANES.pdf	CLAUSULADO FUNDACION CANES.pdf	(detalle)
SOLICITUD Y CDP CENTROS DE BIENESTAR VIGENCIAS FUTURAS.pdf	SOLICITUD Y CDP CENTROS DE BIENESTAR VIGENCIAS FUTURAS.pdf	(detalle)
PRESUPUESTO CBA (3) 3 de Nov(1)_sin Esal (2).xlsx	PRESUPUESTO CBA (3) 3 de Nov(1)_sin Esal (2).xlsx	(detalle)
Acuerdo Munipal N°18-2022 sancionado.pdf	Acuerdo Munipal N°18-2022 sancionado.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ANGELA MARIA RUBIO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42137679	Guardar y notificar
Supervisor	MARTHA ISABEL OSPIN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42134473	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	781.475.629
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	201.009.818
Total	982.485.447

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2020660010068	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	5204	CDP	No validado	1.638.365.026 COP	124.723.810 COP	23-20-20-20-09	Editar
☐	COMFIS2023	Vigencia futura ordinaria	No validado	6.919.891.794 COP	656.751.819 COP	23-20-20-20-09	Editar

Saldo de CDP 1.638.365.026 COP
Saldo de vigencias futuras 6.919.891.794 COP
Saldo total a comprometer 781.475.629 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Fundación
CANES
Centro de Estimulación

FUNDACIÓN CANES
PRIMER INFORME

DEL 2 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE

2022

Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3023982127
E-mail: canescba@gmail.com

OFERTA ECONOMICA - 2022 - 2023 FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA

Item del municipio COMPONENTES	No.	Salario	Valor PARCIAL CON FACTOR MULT.	Beneficiarios	MES 1			
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	$ 2.702.700	6.216.210	OK	5.801.796			
PROFESOR EDUC FÍSICA O TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	$ 1.771.350	2.285.042	OK	2.132.705			
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	$ 1.228.500	2.825.550	OK	2.637.180			
MANIPULADOR ALIMENTOS	2	$ 1.771.350	8.148.210	OK	7.604.996			
AUXLIAR ENFERMERÍA	3	$ 2.060.000	14.214.000	OK	13.266.400			
PSICÓLOGO	1	$ 2.702.700	3.486.483	OK	3.254.051			
NUTRICIONISTA	1	$ 2.702.700	3.486.483	OK	3.254.051			
PERSONAL ASEO ROPERÍA Y LAVANDERÍA.	0	$ 1.228.500	0	OK	0			
CUIDADORA	3	$ 1.771.350	12.222.315	OK	11.407.494			
Sub total Personal Requerido	13				49.358.673	DIA		
KIT DE ASEO			49.802	54	4.022.992	121.909		
TOALLA DE 60*1,20			24.057	54	0	-		
PAÑALES			9.994	14	3.917.511	118.712		
KIT DE VESTUARIO HOMBRE			189.200	40	0	-		
KIT DE VESTUARIO MUJER			192.797	14	0	-		
BOTIQUIN			159.621	1	0	-		
ALIMENTACION			21.112	54	31.921.934	967.331		
Subtotal					**39.862.436**	**1.207.953**		
Total Municipio					**89.221.109**	**1.207.953**		
ADMINISTRACION 5%					4.461.055			
TOTAL MUNICIPIO					93.682.165			
Aporte Asociacion								
ASEO Y ROPERIA	1	1.228.500	2.825.550		2.637.180			
TRANSPORTE	3		25.000	33	2.310.000	70.000		
ALOJAMIENTO	1		375.280	54	18.914.112	573.155		
GUANTES DE VINILO 1 par	120		500	14	784.000	23.758		
INSUMOS PARA MANUALIDADES	1		20.000	54	1.008.000	30.545		
Total Asociacion					25.653.292	643.155		
APORTES					**MES 1**			
TOTAL MUNICIPIO					**89.221.109**			
TOTAL ASOCIACION					**25.653.292**			
ADMINISTRACION 5%					**4.461.055**			
TOTAL MUNICIPIO + ADMINISTRADORTRACION					93.682.165			
PONDERACION					**% PARTICIPACION**			
Total Municipio					**75%**			
Aporte Asociacion					**25%**			
Total Municipio+ Total ASOCIACION					**100%**			
				TOTAL	119.335.457			

Margarita Aristizabal J

MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Versión: Fecha de Vigencia:

Pereira, febrero de 2023

Señora
MARGARITA ARIZTIZABAL JARAMILLO
Representante Legal
FUNDACIÓN CANES – CENTRO ECUESTRE DE RISARALDA
Pereira, Risaralda

Asunto: Informe de Revisión Cuenta de Cobro No. 01 Convenio de Asociación No. 7443 del 29 de noviembre de 2022

Una vez revisadas las evidencias del informe de actividades de la cuenta de cobro No. 01, que pertenece al convenio de asociación No. 7443 del 29 de noviembre de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR ENDESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA", se establecen las siguientes observaciones:

Alcances

a) Brindar a la población Adulta mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Observación

Falta registro del SISBEN a nombre de los siguientes usuarios: FABIO ALBERTO VELASQUEZ, JOSE JAIR CASTAÑEDA ACEVEDO, LUIS ALFONSO OROZCO GARCIA, LUZ DARE ARIAS DELGADO, OMAR ARROYAVE, OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ.

b) Proporcionar a los adultos mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional (Desayuno-Refrigerio-Almuerzo-Refrigerio-Cena) de conformidad con la minuta establecida por la supervisión, los siete (7) días de la semana.

Observación

Revisar y corregir Documento soporte No. 798 del 07 de diciembre de 2022, ya que la suma total no corresponde, igual el valor total de las facturas aportadas por el concepto de compra de alimentos.

c) Proporcionar a los Adultos mayores el componente de pañales y medicamentos a aquellos adultos mayores que así lo requieran.

Observación

Revisar y corregir registro fotográfico aportado, tener en cuenta que en estos registros esta prohibido evidenciar la imagen de los usuarios; por lo tanto, se recomienda solo evidenciar los paquetes de pañales.

d) Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Protección un kit de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante y shampoo.

Observación

Revisar y corregir valor cobrado en facturas No. 5041 y 5222 correspondientes a la compra de los elementos de aseo y en donde se evidencia el valor unitario del shampoo en $13.999 y según valor de la propuesta este quedó por $5.678 de 100 ml.

Descripción prod	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	
Shampoo x300	54	$ 13.999	$ 755.946	Valor facturas
Shampoo x300	54	$ 5.678	$ 306.612	Valor Propuesta
DIFERENCIA A DESCONTAR DE LAS FACTURAS POR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO			**$ 449.334**	

El valor total según facturas corresponde a $755.946, por lo tanto; debe realizarse y efectuar el correspondiente **descuento por valor de $449.334**, que corresponde a la compra de 54 Shampoo de 300 ml, según valor unitario establecido en la propuesta.

e) Proporcionar a los Adultos Mayores del Centro de Protección un kit de ropa, vestuario digno, (para hombres Camiseta o camisa Polo Hombre o camisa de pijama, Bóxer Hombre, Medias Hombre, Jean o Sudadera o Bermuda o pantalón de pijama, Zapatos Hombre y para mujer Blusa o blusa de pijama o pijama de una pieza Brasier Panty Jean o Falda o Sudadera o pantalón de pijama, Medias Zapatos). (tres 3 entregas durante la vigencia previa autorización de la supervisión) f) Proporcionar a los Adultos Mayores, Una (1) toalla de uso personal, con medidas de 70 cm x 1.40 mts. (tres (3) entregas durante la vigencia previa autorización de la supervisión)).

Sin Observación

f) Proporcionar a los adultos mayores una (1) toalla de uso personal, con medidas de 60 cm x 1.20 más. Una vez cada dos (2) meses.

Sin Observación

g) Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.

Sin Observación

h) Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas y recreativas, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.

Sin Observación

i) Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando sea necesario con un acompañante.

Observación

Se evidencia registro fotográfico con el cupo completo de abuelos más el conductor, donde queda el acompañante que apoya el proceso de citas médicas (Cuidador) y trámites con los abuelos.

j) Proporcionar kit de botiquín de primeros auxilios con los elementos esenciales que debe contener (ALCOHOL, BAJALENGUAS, CURAS, GUANTES, LAGRIMAS, SUERO, VENDAS, YODOPOVIDONA, GASAS, TERMOMETRO, ESPARADRAPO.). (tres (3) entregas durante la vigencia previa autorización de la supervisión).

Sin Observación

OTROS ÍTEMS INCLUIDOS EN LA PROPUESTA

Manualidades

OBSERVACIÓN: Se refleja la compra de los elementos para desarrollar las manualidades por valor de $1.008.078 pero en el informe no se presenta el uso de estos elementos, ni la realización de manualidades durante el periodo que va desde el 02 de diciembre hasta el 30 de diciembre de 2022.

Revisiones informes de actividades y evidencias del personal contratado

Observación

CARGO	NOMBRE	OBSERVACIONES
Auxiliar de Enfermería	ADRIAN ALEXANDER BETANCURT JARAMILLO	No aporta informe de actividades
Auxiliar de Enfermería	FRANYURY VIVIANA FLOREZ BRAVO	No aporta informe de actividades
Auxiliar de Enfermería	SILVIA ZULEYMA MOSQUERA NOSQUERA	No aporta informe de actividades, falta un comprobante de nómina segunda quincena
Cuidadora	ALEJANDRA HENAO	No aporta informe de actividades
Cuidadora	JUAN PABLO GUAPACHA TUNOZCO	No aporta informe de actividades
Cuidadora	ELMER ALEXIS DURAN	No aporta informe de actividades

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Versión: Fecha de Vigencia:

Manipuladora	MIGUEL ANGEL MENDOZA PEÑALOZA	No aporta informe de actividades
Manipuladora	SANDRA YADIRA PEÑALOZA	No aporta informe de actividades
Auxiliar de Servicios	JOSE ARCESIO ARENAS CASTAÑO	No aporta informe de actividades

Revisar y corregir valor total del contrato incluido en la primera hoja del informe de actividades, favor discriminar el valor aportado por el Municipio y el valor aportado por la Fundación y donde finalmente se evidencie el valor total de $982.485.447.

Por último, no aportan balance de ejecución para establecer la correcta ejecución de los recursos aportados por el Municipio y los aportados por la Fundación CANES. Una vez aportado este documento se establecerá el valor a descontar por concepto de compra de elementos de aseo (Shampoo), teniendo en cuenta que este se compro por mayor valor al establecido en la propuesta.

Por lo anterior se solicita efectuar las correcciones pertinentes para continuar con el proceso.

Atentamente,

MARTHA ISABEL OSPINA CÁRDENAS

Sub Secretaria de Grupos Vulnerables
Supervisor

Revisó y Elaboró: Sandra Liliana Giraldo Hernández
Contratista de Apoyo a Supervisión

Fundación CANES
Centro de Estimulación

SEGURIDAD SOCIAL FUNDACIÓN CANES

Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3023982127
E-mail: canescba@gmail.com

PERSONAL DE LA ALCALDIA			PERSONAL DE LA FUNDACION		
DIRECTORA TECNICA			GERONTOLOGA		
MARIA ALEJANDRA	RAMIREZ CARDONA	1.088.300.699	STELLA	BURITICA LLANOS	41.939.359

PSICOLOGO		
JHON MARIO	VELEZ LOPEZ	9.764.815

LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y RECREACION		
DAVID ALEJANDRO	RIOS HURTADO	1.088.260.912

NUTRICIONISTA		
KENIA MARCELA	ARRIETA RICARDO	1.140.840.904

AUXILIARES DE ENFERMERIA		
SILVIA ZULEYMA	MOSQUERA MOSQUERA	1.077.198.186
FRANYURY VIVIANA	FLOREZ BRAVO	1.088.028.505
ADRIAN ALEXANDER	BETANCUR JARAMILLO	1.121.818.910

CUIDADORAS		
ALEJANDRA	HENAO	1.088.826.490
JUAN PABLO	GUAPACHA TUNOZCO	1.089.721.228
ELMER ALEXIS	DURAN DURAN	1.144.141.699

MANIPULADORAS DE ALIMENTOS		
SANDRA YANIRA	MORA PEÑALOSA	60.383.793
MIGUEL ANGEL	MENDOZA PEÑALOZA	1.093.292.614

AUXILIAR DE SERVICIOS		
JOSE ARCESIO	ARENAS	18.596.469

53

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14884385559

(415)7707212489984(8020) 000001488438555 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 2 0 8 7	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CANES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
SEC NUEVA SIRIA VIA MORELIA FCA EL PARAISO SEDE TIERRA DE SABIOS

42. Correo electrónico fundacioncanes9@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 7 0 4 8 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	2 0 1 9 0 9 0 2	8 7 9 0	2 0 1 9 0 9 0 2		9 4 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 21 / 16 : 49: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

margarita Restrepo

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14884385559

(415)7707212489984(8020) **000001488438555 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 2 0 8 7	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 9 0 6 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 9 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 0 4 0 5 5 2 2	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 6 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 6 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

55

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14884385559

(415)7707212489984(8020) 000001488438555 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 2 0 8 7	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 9 0 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 4 3 2 2 9 4 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARISTIZABAL	JARAMILLO	MARGARITA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 0 9 0 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 3 4 6 6 2 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SIMIJACA	ARISTIZABAL	ANGELICA	MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14884385559

(415)7707212489984(8020) **000001488438555 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 2 0 8 7	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 5 1 5 4 8 5		2 6 3 8 4 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	CARDONA	GUSTAVO	ADOLFO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

24.322.948
ARISTIZABAL JARAMILLO

MARGARITA



FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1954
MARQUETALIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-ABR-1977 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00246652-F-0024322948-20100729 0023086849A 1 4560919030

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14727040471

(415)7707212489984(8020) 000001472704047 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 4 3 2 2 9 4 8	6	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	24322948	1 9 7 7 0 4 2 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARISTIZABAL	JARAMILLO	MARGARITA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
SEC MORELIA VDA EL RETIRO FCA LA LOLITA

42. Correo electrónico fundacioncanes9@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 1 9 4 1 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 1 0	2 0 0 7 0 7 1 3	0 0 9 0	2 0 0 7 0 7 1 3	0 0 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 12 - 09 / 20 : 39: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2022/10/26 - 15:06:12 **** Recibo No. S001386696 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221026-0124

CODIGO DE VERIFICACIÓN tTzZw4CAfY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
SIGLA: CANES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900312087-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506031
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 05 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 28 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 138,486,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : SECTOR NUEVA SIRIA VIA MORELIA FINCA EL PARAISO SEDE TIERRA DE SABIOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3173704835
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3104194192
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacioncanes9@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : SECTOR NUEVA SIRIA VIA MORELIA FINCA EL PARAISO SEDE TIERRA DE SABIOS
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELÉFONO 1 : 3173704835
TELÉFONO 2 : 3104194192
CORREO ELECTRÓNICO : fundacioncanes9@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen

personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8790 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO
OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 31 DE ENERO DE 2020 EXPEDIDA POR SECRETARIA DE SALUD, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225800 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2020, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE RISARALDA

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- DE ACUERDO CON LA ULTIMA REFORMA ESTATUTARIA: A. IMPLEMENTAR LAS TERAPIAS ECUESTRES COMO LAS MAS MODERNAS TECNICAS DE INCIDENCIA TERAPEUTICA EN LOS CAMPOS DE REHABILITACION. RECUPERACION FISICA Y COGNITIVA PARA LOS DISCAPACITADOS Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SU NUCLEO FAMILIAR. B. DESARROLLAR PLANES PROGRAMAS PROYECTOS Y EXPERIENCIAS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS OBJETO DE LA FUNDACION EN PROCESOS DE PROMOCION PREVENCION, HABILITACION, ATENCION TERAPEUTICA, REHABILITACION Y ESTIMULACION. C. PROMOVER LA REALIZACION DE EVENTOS DE CARACTER REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE APORTEN AL DESARROLLO CIENTIFICO. SOCIAL Y ECONOMICO DE LA FUNDACION. D. ORGANIZAR PROGRAMAS DE FORMACION PARA EL DESEMPEÑO LABORAL DE JOVENES Y ADULTOS CON LIMITACIONES MEDIANTE ESTRATEGIAS DE COOPERACION CON OTRAS ENTIDADES. E. CREAR Y/O ADMINISTRAR EMPRESAS PRODUCTIVAS Y RECURSOS QUE FINANCIEN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACION. F. PROMOVER INVESTIGACIONES DE CARACTER TECNICO Y CIENTIFICO QUE PERMITA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO EN EL AREA DE TERAPIAS ECUESTRES CON LA DE FAVORECER LOS RESULTADOS DE LA POBLACION OBJETO DE LA FUNDACION. G. PROMOVER LA CAPACITACION DE LAS FAMILIAS DE LA POBLACION OBJETO DE LA FUNDACION Y LA ESPECIALIZACIONY CAPACITACION DE LOS PROFESIONALES QUE ATIENDEN LOS PROGRAMAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. H. DIVULGAR A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION, PLEGABLES, BOLETINES Y DEMAS FORMAS, COMO EVENTOS Y ENCUENTROS DE INFORMACION REFERIDA AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y LOGROS OBTENIDOS. I. BRINDAR

SERVICIOS DE ASESORIA Y DISEÑAR PROYECTOS REQUERIDOS POR INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS AFINES CON EL OBJETO DE LA FUNDACION. J. ESTABLECER RELACIONES DE COOPERACION CON OTROS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL TRABAJO CONJUNTO Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS. K. ORGANIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA INTEGRACION Y SOCIALIZACION DE LAS PERSONAS CON LIMITACIONES Y/O ADULTOS MAYORES EVENTOS TENDIENTES A LA SENSIBILIZACION DE LA COMUNIDAD Y AL INGRESO DE RECURSOS ECONOMICOS. L. DESARROLLAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD EN LA FAMILIA, INSTITUCIONES COMUNIDADES Y FORTALECER LAS TRADICIONES CULTURALES Y FAMILIARES ALREDEDOR DE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES A TRAVES DE METODOLOGIAS EDUCATIVAS QUE SEAN LUDIDAS. PARTICIPATIVAS, DEMOCRATICAS E INNOVADORAS. M. APOYO A LAS FAMILIAS DE LOS DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES EN LAS DIVERSAS ETAPAS DEL PROCESO DE ATENCION EN PROCURA DE NUEVAS Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA. N. CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACION Y CONVIVENCIA QUE DIGNIFIQUEN LA VIDA DE ESTA POBLACION. ALBERGUE, HOSPEDAJE CON SU EFECTO CONVENIOS INSTITUCIONALES QUE PROMUEVAN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION INTERNA BAJO PROGRAMAS VACACIONALES Y/O ESTADIA PERMANENTE CON CONVENIOS QUE OPEREN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL ESTADO EMPRESA PRIVADA, GESTION DE RECURSO INTERNACIONAL O CONTRIBUYENTES NATURALES QUE DIGNIFIQUEN LA VIDA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y LA POBLACION ADULTO MAYOR. O. PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES, EVENTOS CULTURALES. ARTISTICOS, RECREATIVOS, LUDICOS Y DEPORTIVOS DE LA POBLACION VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO. ESPECIALMENTE LOS DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES V DESTREZAS FISICAS, AL TIEMPO QUE POSIBILITA LA INTEGRACION E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE ESTA COMUNIDAD. P. DAR FORMACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LAS FAMILIAS DE LA POBLACION BENEFICIARIA DE LA FUNDACION PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA RESOLUCION DE CONFLICTOS DE TAL MANERA QUE EL ENTORNO FAMILIAR OFREZCA AL CAPACITADO LAS MEJORES CONDICIONES PARA SU DESARROLLO PSICOSOCIAL. Q. PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD Y FORMAS ORGANIZATIVAS SOLIDARIAS, QUE PERMITAN A LOS DISCAPACITADOS. ADULTOS MAYORES Y A SUS FAMILIAS DE MANERA ORGANIZADA GESTIONAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES,PROYECTOS O PROGRAMAS QUE CONDUZCAN AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $50,018,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR CERTIFICACION DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE SECRETARIA DE SALUD, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225800 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA	CC 24,322,948

POR CERTIFICACION DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE SECRETARIA DE SALUD, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225800 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN

ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SIMIJACA ARISTIZABAL JULIAN ANDRES	CC 75,087,361

POR CERTIFICACION DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE SECRETARIA DE SALUD, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225800 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SIMIJACA ARISTIZABAL ANGELICA MARIA	CC 24,346,622

POR CERTIFICACION DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE SECRETARIA DE SALUD, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225800 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARDONA ACEVEDO HUGO MARIO	CC 4,597,862

POR CERTIFICACION DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE SECRETARIA DE SALUD, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225800 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ BARRAGAN WILLINGTON FABIAN	CC 83,089,458

POR CERTIFICACION DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE SECRETARIA DE SALUD, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225800 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ GIRALDO DAGOBERTO	CC 75,065,359

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR CERTIFICACION DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE SECRETARIA DE SALUD, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225800 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA	CC 24,322,948

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL Y CONSTITUIR A APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. B. ASISTIR A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE

FUNDADORES Y EL CONSEJO DIRECTIVO C. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS REGLAMENTOS E INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LOS CONSEJOS DE LA FUNDACION. D. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS O ACTOS DENTRO DE LOS LIMITES Y CUANTIAS QUE LE FIJEN LOS CONSEJOS O EL REGLAMENTO INTERNO. E. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO LOS PROGRAMAS QUE ESTIME CONVENIENTES PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE LA FUNDACION. F. DIRIGIR, LAS FIANZAS DE LA FUNDACION DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS Y POLITICAS APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. G. LAS QUE POR SU NATURALEZA ADMINISTRATIVA LE CORRESPONDAN SIN CONTRADECIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES SUPERIORES A LA LEY. H. ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y O AHORROS EN LOS BANCOS Y GIRAR SOBRE ELLAS CON FIRMA DEL TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO. I. PROVEER LOS CARGOS CREADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y REMOVER A LOS FUNCIONARIOS RESPECTIVOS. J. SUPERVIGILAR LA MARCHA DE LA FUNDACION E INFORMAR OPORTUNAMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y SOBRE CUALQUIER ASUNTO DE CARACTER EXTRAORDINARIO. K. INFORMAR OPORTUNAMENTE EXACTAMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD O DEFICIENCIA QUE NOTE Y QUE CONSIDERE QUE NO ESTEN EN SUS MANOS SUBSANAR. L. VELAR POR LA ORGANIZACION INTERNA Y BUENA MARCHA DE LA FUNDACION. M. RESPONDER CIVIL Y PENALMENTE POR EL BUEN MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES DE LA FUNDACION. N. LAS QUE DESIGNEN LOS CONSEJOS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $784,287,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
A. QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES.
B. SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO EN EL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN

ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siipereira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tTzZw4CAfY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de diciembre de 2022, a las 12:01:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24322948
Código de Verificación	24322948221226120137

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212057443

WEB
12:05:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA identificado(a) con NIT número 9003120874:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de diciembre de 2022, a las 12:02:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9003120874
Código de Verificación	900312087422122612020 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212057331

WEB
12:03:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24322948:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:08:39 PM horas del 26/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **24322948**

Apellidos y Nombres: **ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Pereira, 02 de diciembre de 2022

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EL PROPONENTE Y EL CONTADOR PUBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA
NIT. 900.312.087-4

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES Y HASTA LA FECHA.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA DE CONTADOR PÚBLICO

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ CARDONA
CONTADOR PÚBLICO
DOC. IDENTIDAD No. 18.515.485
T.P. No. 263841-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD No. 24.322.948

Fundación CANES
Centro de Estimulación

ALCANCE 1
ALOJAMIENTO

Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3023982127
E-mail: canescba@gmail.com

PROMESA DE COMPRAVENTA

OTORGANTES: JOSE DOLORES ARISTIZABAL JARAMILLO, en calidad de **PROMITENTE(S) VENDEDOR(A) (ES),** Y **MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO,** en su condición de **PROMITENTE(S) COMPRADOR(A) (ES).**

Entre los suscritos a saber: **JOSE DOLORES ARISTIZABAL JARAMILLO,** mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **17.133.657** expedida en Bogotá D.C., de estado civil casado con sociedad conyugal de vigente, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) VENDEDOR(A)(ES),** de una parte y de la otra **MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO,** mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **24.322.948** expedida en Manizales, de estado civil casada con sociedad conyugal de vigente, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) COMPRADOR(A)(ES),** han acordado celebrar el contrato de promesa de compraventa, que se rige por las siguientes cláusulas-----
PRIMERO: OBJETO: EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) VENDEDOR(A)(ES) se obliga a vender a EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) COMPRADOR(A)(ES), quien a su vez se obliga a comprar, el derecho que el promitente vendedor tiene y ejerce sobre el siguiente bien inmueble: ----------
Un lote de terreno, denominado **"El Paraíso"**, ubicado en el paraje de la SIRIA, jurisdicción de la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda, fracción de los planes, constante de una (1) hectárea más cuatro mil ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados (4.843 M2) y un área construida de ciento setenta y seis metros cuadrados (176 M2) mejorado con casa de habitación, plantaciones agrícolas, café, plátano, cuyos linderos según el título de adquisición son los siguientes: **###** de un mojón de piedra para la orilla del camino para la renta, línea recta lindando con predio de Julio Castaño Martínez, hasta una quebrada, siguiendo la quebrada hasta otro mojón, al pie de una mata de guadua, lindando con predio de Hermenegildo López, de aquí lindando con el mismo, hasta la zona del ferrocarril, siguiendo la zona hasta un mojón lindero con predio de Elena Torres; siguiendo el lindero con ésta hasta el camino para la renta y

siguiendo el camino, hasta el primer mojón punto de partida. ### El inmueble se encuentra inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria número **290-21027** de la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de Pereira, y se identifica con Cédula Catastral número **00-03-0002-0055-000**----------

PARÁGRAFO: No obstante la expresión de las áreas, el inmueble descrito se promete vender como cuerpo cierto. ----------

SEGUNDA: TRADICIÓN: El inmueble que por este contrato se promete vender por una parte, y comprar por la otra, la adquirieron EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) VENDEDOR(A)(ES) por compra hecha a la misma **MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO** identificada con Cédula de Ciudadanía número 24.322.948 expedida en Manizales, Caldas, mediante la Escritura Pública número **1532** del **20** de **marzo** del **2010** corrida en la **Notaria Quinta del Circulo de Pereira**, departamento de Risaralda.----------

TERCERA: EL (LA) (LOS) PROMITENTE(S) VENDEDOR(A) (ES) se obliga a transferir el dominio del inmueble objeto del presente contrato, libre de hipotecas, demandas civiles, embargos, condiciones resolutorias, pleitos pendientes, censos y anticresis y, en general, de todo gravamen o limitación del dominio y saldrá al saneamiento en los casos de ley. También se obliga EL (LA)(LOS) PROMITENTE(S) VENDEDOR(A)(ES) a entregar el paz y salvo de pago de impuestos, tasas, contribuciones causadas hasta la fecha en que se suscriba la escritura pública de compraventa. ----------

CUARTA: PRECIO: El precio del inmueble prometido en venta es de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($320'000.000,oo),** suma que EL (LA) (LOS) PROMITENTE(S) COMPRADOR (A) (ES) pagarán a EL (LA) (LOS) PROMITENTE(S) VENDEDOR (A) (ES) de la siguiente manera: 1) La suma de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($216'359.294,oo),** que EL (LA) (LOS) PROMITENTE(S) COMPRADOR (A) (ES) se compromete a cancelar al **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)** que el EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) VENDEDOR(A)(ES) adeuda a esa entidad bancaria, la cual está garantizada mediante hipoteca constituida por Escritura Pública **1532** del **20** de **marzo** del **2010** de la **Notaria Quinta del Circulo de Pereira**, departamento de Risaralda; dinero que se cancelará así: a) La suma de **CIENTO OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($108'179.647,oo)** en el mes de marzo del 2022.

b) La suma de **CIENTO OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($108'179.647,oo)** en el mes de marzo del 2023. Estos pagos se harán en los mismos términos y plazos contenidos en el acuerdo extrajudicial de reorganización adelantado por el vendedor y validado por la Superintendencia de sociedades, mediante auto del 24 de marzo del 2014. 2) Y el restante, o sea la suma de **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($103'640.706,oo)** serán cancelados por la compradora a la firma de la presente promesa de compraventa. ------

PARÁGRAFO: EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) COMPRADOR(A)(ES) declara que el origen de los recursos con los que está adquiriendo el inmueble objeto de este contrato, provienen de ocupación, oficio, profesión, actividad o negocio lícito; y que en ningún momento tienen procedencia de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal colombiano, o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione. EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) VENDEDOR(A)(ES) queda eximido de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) COMPRADOR(A)(ES) proporcione para la celebración de este contrato.

QUINTA: CLÁUSULA PENAL: Los promitentes deciden no establecer clausula penal por incumplimiento. ----------

SEXTA: OTORGAMIENTO: La escritura pública se deberá otorgar con el fin de perfeccionar la venta del ciento por ciento (100%) aquí prometida, se firmará en la Notaría Segunda del Círculo de Pereira, el día 17 de noviembre del año 2016, a las 04:00 p.m., antes o después de mutuo consenso entre los contratantes, sin que con ello implique modificación alguna en sus demás cláusulas. ----------

SÉPTIMA: PRÓRROGA: Sólo se podrá prorrogar el término para el cumplimiento de las obligaciones que por este contrato se contraen, cuando así lo acuerden las partes por escrito, mediante cláusula que se agregue al presente instrumento, firmada por ambas por lo menos con dos días hábiles de anticipación al término inicialmente señalado o el mismo día fijado para la extensión de la escritura pública. ----------

OCTAVA: ENTREGA: EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) VENDEDOR(A)(ES) hará la entrega material del inmueble a EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) COMPRADOR(A)(ES), con sus mejoras, anexidades, usos y servidumbres y el 100% de todas sus construcciones. EL (LA) (LOS) PROMITENTE(S) COMPRADOR (A) (ES) declara recibido el 100% del inmueble el día 09 de septiembre de 2014 día de la firma del contrato de la promesa de compraventa --

NOVENA: GASTOS: Los gastos notariales que se causen en el perfeccionamiento del presente contrato de promesa de compraventa, serán asumidos de por mitad entre las partes contratantes. Los de registro son de cargo exclusivo de EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) COMPRADOR(A)(ES), y el de retención en la fuente, de cargo exclusivo de EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) VENDEDOR(A)(ES). ------- Los contratantes, declaran que han leído el presente documento dan su asentimiento expresamente a lo estipulado y firman como aparece, en la ciudad de Pereira a los 10 días del mes de septiembre del año 2014. ----------

EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) VENDEDOR(A)(ES),

JOSE DOLORES ARISTIZABAL JARAMILLO
C. C. Nº **17.133.657**

EL(LA)(LOS) PROMITENTE(S) COMPRADOR(A)(ES),

MARGARITA ARISTIZABAL JARAMILLO
C. C. Nº **24.322.948**

Notaria 2a DE PEREIRA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verifique los datos ingresando a www.notariaenlinea.com
VUKHEVZCE4NBXCL6
Ante mi FRANCISCO JAVIER CEDEÑO ROJAS Notario Segundo Compareció:
ARISTIZABAL JARAMILLO JOSE DOLORES
quien exhibió C.C. 17133657
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.
PEREIRA 10/09/2014 a las 05:23:41 p.m.
FIRMA
FRANCISCO JAVIER CEDEÑO ROJAS
Notario Segundo

La validez de este documento puede verificarse en la página www.supernotariado.gov.co con el número de PIN

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado Generado con el Pin No: 3757817678777141 **Nro Matrícula: 290-21027**

Impreso el 5 de Noviembre de 2013 a las 04:12:28 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 290 PEREIRA DEPTO: RISARALDA MUNICIPIO: PEREIRA VEREDA: LA SIRIA
FECHA APERTURA: 3/1/1978 RADICACIÓN: 77007908 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE 28/12/1977

COD CATASTRAL: 66001000300020055000
COD CATASTRAL ANT: 00-03-0002-0055-000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
UN LOTE DE TERRENO, CONSTANTE DE UNAS DOS HECTAREAS DE SUPERFICIE, MAS O MENOS, CON CASA DE HABITACION, QUE LINDA: DE UN MOJON DE PIEDRA EN LA ORILLA DEL CAMINO PARA LA RENTA, LINEA RECTA, LINDANDO CON PREDIO DE JULIO CASTAÑO MARTINEZ, HASTA UNA QUEBRADA; SIGUIENDO LA QUEBRADA HASTA OTRO MOJON AL PIE DE UNA MATA DE GUADUA; LINDERO CON PREDIO DE HERMENEGILDO LOPEZ; DE AQUI, LINDANDO CON EL MISMO, HASTA LA ZONA DEL FERROCARRIL; SIGUIENDO LA ZONA, HASTA UN MOJON LINDERO CON PREDIO DE ELENA TORRES; SIGUIENDO EL LINDERO CON ESTE, HASTA EL CAMINO PARA LA RENTA Y SIGUIENDO EL CAMINO, HASTA EL PRIMER MOJON PUNTO DE PARTIDA.-
COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: RURAL
1) EL PARAISO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 001 **Fecha 21/11/1936** **Radicación**
DOC: ESCRITURA 1501 DEL: 10/11/1936 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 200
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 106 ADJUDICACION LIQUIDACION COMUNIDAD
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARDONA VDA. DE NOREÑA RAFAELA
DE: CASTAÑO MARTINEZ JULIO
A: CARDONA VDA. DE NOREÑA RAFAELA X

ANOTACIÓN: Nro: 002 **Fecha 30/9/1957** **Radicación**
DOC: ESCRITURA 1901 DEL: 27/9/1957 NOTARIA 3. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 500
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA LA MITAD
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARDONA VDA. DE NOREÑA RAFAELA
A: CARDONA CASTAÑO JESUS ERASMO X

ANOTACIÓN: Nro: 003 **Fecha 30/7/1958** **Radicación**
DOC: ESCRITURA 1619 DEL: 18/7/1958 NOTARIA 1. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 3.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA LA MITAD
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARDONA VDA. DE NOREÑA RAFAELA
A: CARDONA DE AMARILES ANA BERNARDINA X
A: CARDONA DE TABARES MARIA DEL ROSARIO X

ANOTACIÓN: Nro: 004 **Fecha 19/1/1960** **Radicación**
DOC: ESCRITURA 65 DEL: 12/1/1960 NOTARIA 3. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 4.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA LA MITAD

La validez de este documento puede verificarse en la página www.supernotariado.gov.co con el número de PIN

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado Generado con el Pin No: 3757817678777141 **Nro Matrícula: 290-21027**

Impreso el 5 de Noviembre de 2013 a las 04:12:28 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARDONA CASTAÑO JESUS ERASMO CC# 2670697
A: ANGEL ANGEL ANIBAL X

ANOTACIÓN: Nro: 005 Fecha 21/1/1960 Radicación
DOC: ESCRITURA 96 DEL: 15/1/1960 NOTARIA 3. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 4.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA LA MITAD
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARDONA DE TABARES MARIA DEL ROSARIO CC# 43486
DE: CARDONA DE AMARILES ANA BERNARDINA CC# 24888392
A: ANGEL ANGEL ANIBAL CC# 2769273 X

ANOTACIÓN: Nro: 006 Fecha 12/11/1973 Radicación
DOC: ESCRITURA 2420 DEL: 5/11/1973 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ANGEL ANGEL ANIBAL CC# 4495690
A: CORREA TABARES LUIS EDUARDO CC# 2637935 X

ANOTACIÓN: Nro: 007 Fecha 13/11/1973 Radicación
DOC: ESCRITURA 2420 DEL: 5/11/1973 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 70.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORREA TABARES LUIS EDUARDO X
A: ANGEL ANGEL ANIBAL

ANOTACIÓN: Nro: 008 Fecha 28/12/1977 Radicación
DOC: ESCRITURA 2324 DEL: 20/12/1977 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 25.000
ESPECIFICACION: FALSA TRADICION : 610 COMPRAVENTA DERECHOS SUCESORALES.- (SUCESION DE LUIS EDUARDO CORREA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORREA TABARES RAFAEL CC# 1373524
A: CORREA TABARES JOAQUIN MARIA CC# 1373636 X

ANOTACIÓN: Nro: 009 Fecha 9/3/1979 Radicación 79001574
DOC: SENTENCIA S.N. DEL: 6/12/1978 JUZG. 2 C.MPAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 100.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 150 ADJUDICACION POR SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORREA TABARES LUIS EDUARDO
A: CORREA TABARES JOAQUIN MARIA X

ANOTACIÓN: Nro: 010 Fecha 26/4/1979 Radicación 79002400
DOC: ESCRITURA 591 DEL: 25/4/1979 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 70.000
Se cancela la anotación No. 007
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ANGEL ANGEL ANIBAL
A: CORREA TABARES LUIS EDUARDO

La validez de este documento puede verificarse en la página www.supernotariado.gov.co con el número de PIN

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado Generado con el Pin No: 3757817678777141 **Nro Matrícula: 290-21027**

Impreso el 5 de Noviembre de 2013 a las 04:12:28 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 011 **Fecha 16/9/1987** **Radicación 8710252**
DOC: OFICIO 1560 DEL: 11/9/1987 JUZG. 2 C.CTO. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 410 DEMANDA EN PROCESO ORDINARIO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TABARES IDARRAGA RAMIRO DE JESUS
DE: Y OTROS
A: CORREA TABARES JOAQUIN MARIA

ANOTACIÓN: Nro: 012 **Fecha 18/9/1990** **Radicación 9011354**
DOC: ESCRITURA 2514 DEL: 25/7/1990 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 1.800.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORREA TABARES JOAQUIN MARIA
A: VALDERRAMA NARANJO EFRAIN CC# 1346565 X

ANOTACIÓN: Nro: 013 **Fecha 13/11/1990** **Radicación 9013796**
DOC: ESCRITURA 6678 DEL: 7/11/1990 NOTARIA 1. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 1.200.000
ESPECIFICACION: FALSA TRADICION : 610 COMPRAVENTA DERECHOS SUCESORALES QUE PUEDAN CORRESPONDERLES EN LA SUCESION DE LUIS EDUARDO CORREA TABARES.-
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TABARES IDARRAGA MARIA CONSUELO
DE: TABARES IDARRAGA ESNEDA
DE: TABARES IDARRAGA LUZ MARINA
DE: TABARES IDARRAGA JAIRO ENRIQUE
DE: TABARES IDARRAGA MARIA ELSY
DE: TABARES IDARRAGA AMANDA
DE: TABARES IDARRAGA ALBERTO DE JESUS
DE: TABARES IDARRAGA RAMIRO DE JESUS
DE: TABARES IDARRAGA ROSA ALIRIA
A: VALDERRAMA NARANJO EFRAIN CC# 1346565 X

ANOTACIÓN: Nro: 014 **Fecha 26/11/1990** **Radicación 9014422**
DOC: OFICIO 2290 DEL: 22/11/1990 JUZG. 3 C.CTO. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No. 011
ESPECIFICACION: CANCELACION : 800 CANCELACION DEMANDA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TABARES IDARRAGA RAMIRO DE JESUS
DE: Y OTROS
A: CORREA TABARES JOAQUIN MARIA

ANOTACIÓN: Nro: 015 **Fecha 6/12/1990** **Radicación 14939**
DOC: ESCRITURA 4392 DEL: 5/12/1990 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 5.000.000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 217 HIPOTECA SOBRE DERECHOS FUTUROS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VALDERRAMA NARANJO EFRAIN
A: RODAS RENDON SAMUEL DE JESUS

La validez de este documento puede verificarse en la página www.supernotariado.gov.co con el número de PIN

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado Generado con el Pin No: 3757817678777141 **Nro Matrícula: 290-21027**

Impreso el 5 de Noviembre de 2013 a las 04:12:28 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 16 **Fecha 2/4/1991** **Radicación 913837**
DOC: ESCRITURA 108 DEL: 11/1/1991 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 5.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VALDERRAMA NARANJO EFRAIN
A: CASTAÑO RESTREPO NORA SONIA **CC# 42055347** X

ANOTACIÓN: Nro: 017 **Fecha 21/5/1996** **Radicación 9610341**
DOC: ESCRITURA 105 DEL: 11/1/1991 NOTARIA 2. DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 5.000.000
Se cancela la anotación No, 015
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: RODAS RENDON SAMUEL DE JESUS
A: VALDERRAMA NARANJO EFRAIN

ANOTACIÓN: Nro: 018 **Fecha 21/5/1996** **Radicación 10265**
DOC: ESCRITURA 025 DEL: 18/4/1996 NOTARIA UNICA DE BALBOA VALOR ACTO: $ 17.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CASTAÑO RESTREPO NORA SONIA
A: VALLEJO ZULUAGA SANDRA YANETH **CC# 24549961** X

ANOTACIÓN: Nro: 19 **Fecha 2/12/1996** **Radicación 1996-25033**
DOC: ESCRITURA 2768 DEL: 28/11/1996 NOTARIA 3 DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VALLEJO ZULUAGA SANDRA YANETH CC# 24549961 X
A: CUPOCREDITO

ANOTACIÓN: Nro: 20 **Fecha 31/7/1997** **Radicación 1997-14894**
DOC: ESCRITURA 1140 DEL: 22/7/1997 NOTARIA 6 DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 45.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 102 PERMUTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VALLEJO ZULUAGA SANDRA YANETH CC# 24549961
A: HOYOS GIRALDO LUIS FERNANDO **CC# 71601826** X

ANOTACIÓN: Nro: 21 **Fecha 25/9/1998** **Radicación 1998-19738**
DOC: ESCRITURA 2946 DEL: 21/9/1998 NOTARIA 3 DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 28.000.000
Se cancela la anotación No, 19
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: COOPERATIVA UNION POPULAR DE CREDITO CUPOCREDITO
A: VALLEJO ZULUAGA SANDRA YANETH **CC# 24549961**

ANOTACIÓN: Nro: 22 **Fecha 29/9/1998** **Radicación 1998-19948**
DOC: ESCRITURA 4501 DEL: 28/9/1998 NOTARIA 29 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $ 0

La validez de este documento puede verificarse en la página www.supernotariado.gov.co con el número de PIN

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado Generado con el Pin No: 3757817678777141 **Nro Matrícula: 290-21027**

Impreso el 5 de Noviembre de 2013 a las 04:12:28 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO - ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HOYOS GIRALDO LUIS FERNANDO CC# 71601826 X
A: COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA"

ANOTACIÓN: Nro: 23 Fecha 14/5/1999 Radicación 1999-8549
DOC: OFICIO 822 DEL: 12/5/1999 JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ORREGO MONTOYA ALQUIBER CC# 18500823
A: HOYOS GIRALDO LUIS FERNANDO CC# 71601823 X

ANOTACIÓN: Nro: 24 Fecha 20/6/2001 Radicación 2001-12935
DOC: OFICIO 550 DEL: 5/6/2001 JUZGADO, 8 CIVIL DEL CCTO DE MEDELLIN VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No. 23
ESPECIFICACION: CANCELACION : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ORREGO MONTOYA ALQUIBER CC# 18500823
A: HOYOS LUIS FERNANDO

ANOTACIÓN: Nro: 25 Fecha 6/2/2003 Radicación 2003-2839
DOC: ESCRITURA 282 DEL: 28/1/2003 NOTARIA 29 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $ 191.760.000
Se cancela la anotación No. 22
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0776 CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA"
A: HOYOS GIRALDO LUIS FERNANDO

ANOTACIÓN: Nro: 26 Fecha 1/8/2003 Radicación 2003-17143
DOC: ESCRITURA 3325 DEL: 23/7/2003 NOTARIA 29 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $ 30.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0129 DACION EN PAGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HOYOS GIRALDO LUIS FERNANDO CC# 71601826
A: LONDOÑO SIERRA CARLOS MARIO CC# 3573693 X

ANOTACIÓN: Nro: 27 Fecha 14/7/2004 Radicación 2004-15197
DOC: ESCRITURA 5124 DEL: 23/10/2003 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 30.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LONDOIO SIERRA CARLOS MARIO
A: MARTINEZ ARBELAEZ DIEGO ALFONSO CC# 3496881 X

ANOTACIÓN: Nro: 28 Fecha 14/7/2004 Radicación 2004-15196
DOC: ESCRITURA 2648 DEL: 27/5/2004 NOTARIA 4 DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0902 ACTUALIZACION AREA - SEGUN LA ESCR.5124 DE 23-10-2003 NOTARIA 4A PEREIRA EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR EL AREA CORRECTA DEL PREDIO QUE ES DE 1-843 HAS. Y UN AREA CONSTRUIDA DE 176 METROS CUADRADOS SEGUN EL CERTIFICADO #004708 DE 07-05-2004 EXPEDIDO POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO

La validez de este documento puede verificarse en la página www.supernotariado.gov.co con el número de PIN

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Página: 6

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado Generado con el Pin No: 3757817678777141 **Nro Matrícula: 290-21027**

Impreso el 5 de Noviembre de 2013 a las 04:12:26 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

AGUSTIN CODAZZI

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: LONDOÑO SIERRA CARLOS MARIO CC# 3573693

A: MARTINEZ ARBELAEZ DIEGO ALFONSO CC# 3496881 X

ANOTACIÓN: Nro: 29 **Fecha 7/4/2008** **Radicación 2008-290-6-7108**

DOC: ESCRITURA 750 DEL: 14/3/2008 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO VALOR ACTO: $ 33.100.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ ARBELAEZ DIEGO ALFONSO CC# 3496881

A: ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA CC# 24322948 X

ANOTACIÓN: Nro: 30 **Fecha 7/4/2008** **Radicación 2008-290-6-7108**

DOC: ESCRITURA 750 DEL: 14/3/2008 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA CC# 24322948

A: MARTINEZ ARBELAEZ DIEGO ALFONSO CC# 3496881

ANOTACIÓN: Nro: 31 **Fecha 29/3/2010** **Radicación 2010-290-6-5434**

DOC: ESCRITURA 1532 DEL: 20/3/2010 NOTARIA QUINTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 5.000.000

Se cancela la anotación No, 30

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - DE LA HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ ARBELAEZ DIEGO ALFONSO CC# 3496881

A: ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA CC# 24322948 X

ANOTACIÓN: Nro: 32 **Fecha 29/3/2010** **Radicación 2010-290-6-5434**

DOC: ESCRITURA 1532 DEL: 20/3/2010 NOTARIA QUINTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 332.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARISTIZABAL JARAMILLO MARGARITA CC# 24322948

A: ARISTIZABAL JARAMILLO JOSE DOLORES CC# 17133657 X

ANOTACIÓN: Nro: 33 **Fecha 29/3/2010** **Radicación 2010-290-6-5434**

DOC: ESCRITURA 1532 DEL: 20/3/2010 NOTARIA QUINTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - Y SIN LIMITE EN LA CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARISTIZABAL JARAMILLO JOSE DOLORES CC# 17133657 X

A: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA NIT# 860003020-1

ANOTACIÓN: Nro: 34 **Fecha 11/7/2013** **Radicación 2013-290-6-13495**

DOC: OFICIO 3244 DEL: 28/6/2013 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0428 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA EN PROCESO EJECUTIVO MIXTO RAD 2013-156

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA NIT# 860003020-1

Fundación
CANES
Centro de Estimulación

ADULTOS MAYORES RETIRADOS

Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3023982127
E-mail: canescba@gmail.com

Fundación CANES
Centro de Estimulación

Pereira 01 de febrero de 2022

Doctora
MARTHA ISABEL OSPINA CÁRDENAS
Subsecretaria De Desarrollo Social.

Cordial saludo

Por medio de la presente queremos informar que las siguientes personas llegan a la Fundación Canes de la Alcaldía sin Siben:

- Luz Dare Arias De delgado llega el día 28 de diciembre
- Omar Arroyave llega el día 26 de febrero
- Luis Alfonso Orozco Garcia llega el día 05 de agosto
- Omar Hernando Erazo Diaz llega el día 2 de septiembre
- Jose Jair Castañeda Acevedo llega el día 2 de septiembre
- Fabio Alberto Velasquez Londoño llega el dia 05 de diciembre

Margarita Aristizábal J

Margarita Aristizábal Jaramillo
C.C 24.322.948 de Manizales (Caldas)
Representante Legal

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Fernando Alonso Alzate Velez DOC. IDENTIDAD 6340889

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [22] MES [06] AÑO [1955]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [] NO [X] CUAL NINGUNA

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes.

MOTIVO REMISION: Inicio de convenio

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrea Sumoza TELEFONO: 3173704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Roman R. TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.340.889**

ALZATE VELEZ

APELLIDOS

FERNANDO ALONSO

NOMBRES

FERNANDO ALZATE

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1955**

QUINCHIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ABR-1977 LA CUMBRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2400100-00918247-M-0006340889-20170706 **00561**67804A 1 4544463788

Fundación CANES
Centro de Estimulación

Pereira 22 de diciembre del 2022

Señores:
DESARROLLO SOCIAL
Alcaldía de Pereira

Cordial saludo

Yo **Fernando Alonso Alzate Velez** con cedula de ciudadanía número **6.340.889** de **la Cumbre**, mayor de edad y en uso de mis facultades, quiero dejar constancia que abandono la FUNDACION CANES CENTRO DE REHABILITACION ECUESTRE DE RISARALDA por mi propia voluntad.

Se entrega carpeta de la historia clínica con todas sus respectivas formulas, ordenes, cedula y carnet del Covid 19

MOTIVO: IMPOSIBLE LA CONVIVENCIA

Gracias

Fernando Alzate
C.C 6340889
Adulto Mayor

C.C
Auxiliar de Enfermería y/o Cuidador

Fundación CANES
Centro de Estimulación

ADULTOS MENORES DE 60 AÑOS

Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3023982127
E-mail: canescba@gmail.com

Fundación CANES
Centro de Estimulación

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	FECHA DE INGRESO	ACTIVO	OBSERVACION
1	ALEYDA	GALLEGO PALOMINO	42131110	11/01/1968	54	02/12/2022	SI	TIENE ENFERMEDAD MENTAL DE BASE SE ENTREGA REMISION E HISTORIA CLINICA
2	LUZ DARY	VASQUEZ JIMENEZ	43287299	01/09/1971	51	02/12/2022	SI	TIENE ENFERMEDAD MENTAL DE BASE SE ENTREGA REMISION E HISTORIA CLINICA
3	DONRANCE	MORENO AGUIRRE	1088254072	29/07/1965	57	02/12/2022	SI	PACIENTE CON CONVULCIONES, TRASTORNO PSICOTICO ORGANICO SE ENTREGA REMISION E HISTORIA CLINICA
4	FABIO ALBERTO	VELASQUEZ LONDOÑO	16219686	18/06/1966	56	02/12/2022	SI	PACIENTE CON LESION CRONICA DE LIGAMENTOS DEMIEMBROS SUPERIORES SE ENTREGA REMISION E HISTORIA CLINICA

MARIA ALEJANDRA RAMIREZ CARDONA
C.C. 1.088.300.699
DIRECTORA TECNICA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Mario Alejandro Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Aleyda Ballesteros Palomino DOC. IDENTIDAD 42 131 110

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [11] MES [01] AÑO [1968]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Mental

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo Convenio.

OBSERVACIONES: Convenio Número 7443.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canal

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrea Sanjuan. TELEFONO: 3173704835.

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Mario Alejandro Roman Restrepo

FIRMA: Mario Alejandro Roman R. TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.131.110

GALLEGO PALOMINO

APELLIDOS

ALEYDA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1968

PEREIRA
(RISARALDA

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

27-ENE-1987 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2400100-00116002-F-0042131110-20061030 0005050625A 1 26503774

HOMERIS
E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda

E.S.E HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
Nit. 891412134-1
HISTORIA CLÍNICA
PSIQUIATRÍA AMBULATORIA

Nombre Paciente	ALEYDA GALLEGO PALOMINO	**Documento / Historia**	42131110	**Ingreso**	72313
Edad	53 Años \ 9 Meses \ 4 Días	**Sexo** Femenino	**Estado Civil** Soltero	**Procedencia**	PEREIRA
Fecha Nacimiento	11/01/1968	**Dirección**	CALLE 20 325 SANTA TERESITA	**Teléfono**	3112230774 TELECONSUL
Entidad	ASMET SALUD SAS	**Regimen**	Subsidiado	**Fecha Ingreso**	15/10/2021 07:10:54 a. m.
Acudiente		**Teléfono**		**Parentesco**	
Acompañante		**Teléfono**		**Nivel educativo**	Ninguno

Folio Nº 51 **Fecha grabación de folio** **15 de octubre de 2021 9:26 a. m.**

MOTIVO DE CONSULTA

TELECONSULTA. venia en manejo con otros psiquiatras, se toma información de la historia clinica y de la jefe de enfermeria Gloria de la fundación CENES.

El paciente y/o el acudiente fue informado(a) de que va a ser valorado por medio de teleconsulta, en la que con base en un diagnóstico se propondrá un plan de tratamiento o control. El paciente y/o el acudiente de forma libre, voluntaria y consciente manifestó su aceptación para ser atendido con esta modalidad de atención.

ENFERMEDAD ACTUAL

La historia clinica describe paciente con antecedente de TAB y déficit cognitivo modero/grave. Múltiples hospitalizaciones previas. En manejo con: Acido valproico x 250 mg 2-2-2. Clozapina tab x 100 mg 0-0-2, Gemfibrozilo x 600 mg 0-0-1.

EVOLUCIÓN: a veces se elimina en la ropa, a veces se queda con la mirada fija, duerme bien, come bien, le notan cambios de comportamiento no compatibles con pródromo bipolar, no es agresiva.

REVISIÓN POR SISTEMAS

No otros síntomas.

VARIABLES FISIOLÓGICAS

Frecuencia Cardiaca	0	x min	**Tensión Arterial Sistólica**	0		**Talla**	151	cm
Frecuencia Respiratoria	0	x min	**Tensión Arterial Diastólica**	0		**Peso**	72	Kg
Temperatura	.00	° C	**Tensión Arterial Media**	0	mmHg	**Indice de Masa Corporal**	31.60	
						Perímetro abdominal	0	cm

EXÁMEN FÍSICO Y MENTAL

Bien presentada, escaso contacto verbal. Lenguaje poco fluido, pensamiento concreto, pobreza ideoverbal, no ideas delirantes, no ideas de muerte o suicidio. Afecto eutimico, poco resonante. juicio debilitado, inteligencia inferior al promedio, introspección negativa, prospección parcial.

PARACLINICOS REPORTADOS EN LA HISTORIA CLINICA: "dle 25 de Junio de 2021: WBC 4750, Hb 14.53, Hcto 43.68%, plaquetas 216.000, HDL 36, LDL 108.1, colesterol total 250.4, creatinina 0.87, triglicéridos 534, glucosa 104, BUN 21.53". JULIO 2021 TGO 105 ALTO PERO NO SUPERA EL TRIPLE DEL VALOR DE REFERENCIAL (0-63), TGO 41 NORMAL. TSH 17.93 ALTO.

ANÁLISIS

No hay alteraciones agraves de comportamiento, no presenta síntomas prodrómicos, no síntomas psicóticos ni agresividad, presenta TSH alta, dislipidemia, TGO en valores altos. Presenta algunos cambios de comportameinto, solicito apraclinicos para descartar causa organica. Se da psicoeducación amplia y clara sobre la condición clínica, indicación y posibles efectos adversos del medicamento.

PLAN:
Acido valproico x 250 mg 2-2-2.
Clozapina tab x 100 mg 0-0-2 formula x 3 meses.
Gemfibrozilo x 600 mg 0-0-1.
Solicito valoración por medicina interna.
Solicito paraclínicos de control.
Signos claros de alarma.
Control en 1 mes.

IMPRESION DIAGNOSTICA

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION DX	PRINCIPAL	TIPO
F318	OTROS TRASTORNOS AFECTIVOS BIPOLARES		\|✓\|	Presuntivo
F711	RETRASO MENTAL MODERADO, DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO SIGNIFICATIVO, QUE REQUIERE ATENCION O TRATAMIENTO		\| \|	Definitivo

PLAN DE TRATAMIENTO EXTERNO

CANTIDAD	NOMBRE	OBSERVACION
540	ACIDO VALPROICO 250MG CAP	dos cápsulas cada 8 horas. Fórmula por 3 meses.
90	GEMFIBROZILO 600 MG TAB	una en la noche. Fórmula por 3 meses.

EXAMENES SOLICITADOS

CODIGO	NOMBRE	OBSERVACION
903866	TRANSAMINASA GLUTAMICOPIREVICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA TGP-ALT	
903867	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA	
904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES TSH	
903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	
903833	FOSFATASA ALCALINA	

LICENCIADO A: [HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA] NIT [891412134-1]

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01 | Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02-12-2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: María Alejandra Ramón Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Luz Dary Vásquez Jiménez **DOC. IDENTIDAD** 43.287.299

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [07] MES [09] AÑO [1979]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [Y] NO [] **CUAL** Mental

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio Número 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrés Sinisterra **TELEFONO:** 3173704837

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: María Alejandra Ramón Restrepo

FIRMA: María Alejandra Ramón R. **TELEFONO:** 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **43.287.299**
VASQUEZ JIMENEZ
APELLIDOS
LUZ DARY
NOMBRES

LUZ D VASQUEZ
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1971**
ANDES
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.38 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

03-JUN-1996 ANDES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

IND. DE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0101900-00888640-F-0043287299-20170310 0054192707A 1 9999256494

Salud Pereira

ESE SALUD PEREIRA

Nit: 816.005.003-5

HISTORIA CONSULTA EXTERNA

CENTRO DE ATENCIÓN: 14010 Extramural

NOMBRE DEL PACIENTE: LUZ DARY VASQUEZ JIMENEZ

Documento:	CC 43.287.299			**H.C.**	43287299
Fecha nacimiento:	Sep.07/1971	**Edad:**	50 Años	**Sexo:**	Femenino
Dirección:	FUND CANES	**Télefono:**		**Ciudad:**	PEREIRA
Entidad:	ASMETSALUD EPS SAS			**Etnia:**	
Número de Ficha:				**Nivel:**	Nivel 1
Atención:	22	**Fecha:**	Sep.22/2021	**Hora:**	11:14
Causa externa:	Enfermedad General	**Finalidad:**	No Aplica		

Motivo consulta: "POR LOS MEDICAMENTOS "

Enfermedad actual: PACIENTE DE 50 AÑOS, CON AP DE HIPOTIROIDISMO Y ESQUIZOFRENIA EN MANEJO CON FLUOXETINA 20 MG UNA AL DIA, LEVOTIROXINA 50 MC UNA AL DIA, RISPERIDONA 1MG, ASA 100 MG, INGRESA EN COMPAÑIA DE AUXILIAR PARA REFORMULACION DE MEDICAMENTOS, PACIENTE NO HABLA DURANTE LA CONSULTA AUXILIAR REFIERE PACIENTE SE ENCUENTRA ASINTOMATICA

Revisión por sistemas:

ANTECEDENTES MÉDICOS (solo antecedentes positivos):

Antecedentes Patológicos

Otros	COLON IRITABLE 13-10-2020 11:04 Esquizofrenia controlada 10-06-2021 10:37 SI 22-09-2021 11:23
Hipotiroidismo	

Antecedentes Quirúrgicos

Cirugías mayores o menores realizadas (Que cirugía - tiempo transcurrido)	DESCONOCE 22-09-2021 11:23

Antecedentes Traumáticos

Fracturas	DESCONOCEN 22-09-2021 11:23

Antecedentes Alérgicos

Alergia a alimentos	NIEGA 22-09-2021 11:23
Medicamentos	NIEGA 22-09-2021 11:23

Antecedentes familiares

Otros	DESCONOCE 22-09-2021 11:24

Historia Personal y Social

Número de personas con quien vive	Fundacion Canes 10-06-2021 10:40
Vida sexual activa	No 10-06-2021 10:40
Sabe leer	SI 10-06-2021 10:40
Sabe escribir	SI 10-06-2021 10:40
Actividad física	Poco 10-06-2021 10:40

Evaluación Nutricional

FRECUENCIA Y CONSUMO DE ALIMENTOS	ALIMENTACION INSTITUCIONALIZADA. LA PACIENTE DESAYUNA BIEN, ALMUERZA MUY POCO Y ESTA CENANDO POCO. LA ALIMENTACION Y EL ESTADO NUTRICIONAL DEL PACIENTE ESTA SUPERVISADA POR NUTRICIONISTA DEL HOGAR GERIATRICO.ALIMENTACION BASADA EN CHOS COMPLEJOS Y SIMPLES. MEJOR INGESTA DE ALIMENTOS REGULADORES DEL METABOLISMO Y PROTEINAS. BAJA INGESTA DE FRUTAS Y VERDURAS 22-09-2021 00:00 ALIMENTACION INSTITUCIONALIZADA. LA PACIENTE DESAYUNA BIEN, ALMUERZA MUY POCO Y NO CENA POR BAJO APETITO. LA ALIMENTACION Y EL ESTADO NUTRICIONAL DEL PACIENTE ESTA SUPERVISADA POR NUTRICIONISTA DEL HOGAR GERIATRICO.ALIMENTACION BASADA EN CHOS COMPLEJOS Y SIMPLES. BAJA INGESTA DE ALIMENTOS REGULADORES DEL METABOLISMO Y PROTEINAS. BAJA INGESTA DE FRUTAS Y VERDURAS POR HIPOREXIA 11-06-2021 00:00

Salud Pereira

ESE SALUD PEREIRA

Nit: 816.005.003-5

HISTORIA CONSULTA EXTERNA

CENTRO DE ATENCIÓN: 14010 Extramural

NOMBRE DEL PACIENTE: LUZ DARY VASQUEZ JIMENEZ

Documento: CC 43.287.299 H.C. 43287299
Fecha nacimiento: Sep.07/1971 Edad: 50 Años Sexo: Femenino
Dirección: FUND CANES Télefono: Ciudad: PEREIRA
Entidad: ASMETSALUD EPS SAS Etnia:
Número de Ficha: Nivel: Nivel 1
Atención: 22 Fecha: Sep.22/2021 Hora: 11:14
Causa externa: Enfermedad General Finalidad: No Aplica

EXAMEN FISICO

Cabeza	Normal No Se Realiza Por Tratarse De Historia No Presencial 10-06-2020 00:00 Normal Normocefalo 22-09-2021 00:00 Normal Normoconfigurados 13-10-2020 11:09 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:46 Normal 17-09-2020 12:49 Normal 26-01-2021 11:01 Normal 16-07-2021 12:15
Ojos	Evaluados Conjuntivas Palida 26-01-2021 00:00 Normal Pupilas Isocoricas Normoreactivas 13-10-2020 00:00 Normal Anictericа 16-07-2021 00:00 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40
Fondo de Ojo	No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40
Oidos	Normal 13-10-2020 11:05 Normal 16-07-2021 12:15 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40
Nariz y senos paranasales	Normal 13-10-2020 11:09 Normal 16-07-2021 12:15 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40
Boca	Normal 13-10-2020 11:05 Normal 16-07-2021 12:15 Normal Mucosa Oral Hidratada 22-09-2021 00:00 Normal Mucosa Oral Humeda 16-07-2021 12:16
Garganta	No Evalúo 10-06-2020 18:28 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 17-09-2020 12:49 Normal 13-10-2020 11:09 Normal 26-01-2021 11:01 Normal Mucosa Oral Humedad 26-01-2021 00:00
Cuello	No Evalúo 10-06-2020 18:28 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 17-09-2020 12:49 Normal 13-10-2020 11:05 Normal 16-07-2021 12:16 Normal 22-09-2021 11:24 Normal Movil Simetrico Sin Adenopatias 22-09-2021 00:00 Normal Sin Ingurgitacion Yugular 13-10-2020 00:00 No Evalúo 10-06-2020 18:28 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 17-09-2020 12:49 Normal 26-01-2021 11:00

Salud Pereira

ESE SALUD PEREIRA

Nit: 816.005.003-5

HISTORIA CONSULTA EXTERNA

CENTRO DE ATENCIÓN: 14010 Extramural

NOMBRE DEL PACIENTE: LUZ DARY VASQUEZ JIMENEZ

Documento:	CC 43.287.299			**H.C.**	43287299
Fecha nacimiento:	Sep.07/1971	**Edad:**	50 Años	**Sexo:**	Femenino
Dirección:	FUND CANES	**Télefono:**		**Ciudad:**	PEREIRA
Entidad:	ASMETSALUD EPS SAS			**Etnia:**	
Número de Ficha:				**Nivel:**	Nivel 1
Atención:	22	**Fecha:**	Sep.22/2021	**Hora:**	11:14
Causa externa:	Enfermedad General	**Finalidad:**	No Aplica		

Normal 26-01-2021 11:01

TECNOLOGÍAS BLANDAS
NO CORRESPONDE

Histórico para seguimiento

Fecha	Hora	Total	Titulo	Clasificación	Profesional

EXAMEN FÍSICO:

Inspeccion General

Estado general: BUENAS CONDICIONE SGENERALES

Peso:	37.6 K	**Talla:**	139 cms	**Índice Masa Corporal:**	19.5 Normal
Presión Arterial Sentada:	122/78	**Parada:**	/	**Acostada:**	/
Temperatura:	36° °C Axilar			**Frecuencia Respiratoria:**	18 / min
Frecuencia Cardiaca:	76 / min	**Pulso:**	/ min Rítmico	**Escala Glasgow:**	
Concentración de Oxigeno en el Aire Inspirado:	%			**Saturación de Oxígeno:**	98 %
Glucometer:	mg/dl				

EXAMEN FISICO

Salud Pereira

ESE SALUD PEREIRA

Nit: 816.005.003-5

HISTORIA CONSULTA EXTERNA

CENTRO DE ATENCIÓN: 14010 Extramural

NOMBRE DEL PACIENTE: LUZ DARY VASQUEZ JIMENEZ

Documento: CC 43.287.299 H.C. 43287299
Fecha nacimiento: Sep.07/1971 Edad: 50 Años Sexo: Femenino
Dirección: FUND CANES Télefono: Ciudad: PEREIRA
Entidad: ASMETSALUD EPS SAS Etnia:
Número de Ficha: Nivel: Nivel 1
Atención: 22 Fecha: Sep.22/2021 Hora: 11:14
Causa externa: Enfermedad General Finalidad: No Aplica

Cabeza	Normal	NORMOCEFALO
Ojos	Normal	
Fondo de Ojo	Normal	
Oidos	Normal	
Nariz y senos paranasales	Normal	
Boca	Normal	MUCOSA ORAL HIDRATADA
Garganta	Normal	
Cuello	Normal	MOVIL, SIMETRICO, SIN ADENOPATIAS
Mamas y axilas	Normal	
Tórax	Normal	SIMETRICO, SIN TIRAJES
Pulmones	Normal	MURMULLO VESICULAR CONSERVADO, SIN SOBREAGREGADOS
Corazón	Normal	RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS
Abdomen	Normal	
Genitourinario	Normal	
Especuloscopia	No Evaluado	
Tacto vaginal	No Evaluado	
Tacto rectal	No Evaluado	
Neurológicos (reflejos, sensibilidad, motricidad, estado de conciencia)	Normal	
Sistema Vascular periférico	Normal	
Sistema Osteomuscular	Normal	
Extremidades	Normal	EUTROFICAS, SIN EDEMAS
Piel y faneras	Normal	
Otros		

ANALISIS:

PACIENTE DE 50 AÑOS, CON AP DE HIPOTIROIDISMO Y ESQUIZOFRENIA EN MANEJO CON FLUOXETINA 20 MG UNA AL DIA, LEVOTIROXINA 50 MC UNA AL DIA, RISPERIDONA 1MG, ASA 100 MG, INGRESA EN COMPAÑIA DE AUXILIAR PARA REFORMULACION DE MEDICAMENTOS. PACIENTE NO HABLA DURANTE LA CONSULTA AUXILIAR REFIERE PACIENTE SE ENCUENTRA ASINTOMATICA
AL EXAMEN FISICO SIGNOS VITALES NORMALES. NO HACE CONTACTO VISUAL, NO RESPONDE INTERROGATORIO, SE FORMULA MANEJO DE PATOLOGIAS DE BASE. SE DAN RECOMENDACIONE SY SIGNOSD E ALARMA

DIAGNOSTICOS.

Diagnostico Principal	E039	HIPOTIROIDISMO NO ESPECIFICADO	Confirmado repetido
Relacionado 1	F209	ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA	Confirmado repetido

Salud Pereira

ESE SALUD PEREIRA

Nit: 816.005.003-5

HISTORIA CONSULTA EXTERNA

CENTRO DE ATENCIÓN:	14010 Extramural				
NOMBRE DEL PACIENTE:	LUZ DARY VASQUEZ JIMENEZ				
Documento:	CC 43.287.299			**H.C.**	43287299
Fecha nacimiento:	Sep.07/1971	**Edad:**	50 Años	**Sexo:**	Femenino
Dirección:	FUND CANES	**Télefono:**		**Ciudad:**	PEREIRA
Entidad:	ASMETSALUD EPS SAS			**Etnia:**	
Número de Ficha:				**Nivel:**	Nivel 1
Atención:	22	**Fecha:**	Sep.22/2021	**Hora:**	11:14
Causa externa:	Enfermedad General		**Finalidad:** No Aplica		

Medicamentos

FLUOXETINA 20MG CAPSULA	20MG	CAPSULA	TOMAR VIA ORAL CADA 1 DÍAS DURANTE 1 MES	30	(TREINTA)
LEVOTIROXINA SODICA 50MCG TABLETA	50MCG	TABLETA	TOMAR VIA ORAL CADA 1 DÍAS DURANTE 1 MES	30	(TREINTA)
RISPERIDONA 1MG TABLETA RECUBIERTA	1mg	TABLETA RECUBIERTA	TOMAR VIA ORAL CADA 1 DÍAS DURANTE 1 MES	30	(TREINTA)

Otras Fórmulas

Incapacidad? No **Prorroga?** No

INDICACIONES:

Evitar azucares, productos de pastelería y café.
Consuma con frecuencia verduras como repollo, coliflor, coles, rábano, brócoli, cebolla, ajo, apio, esparrago, lechuga, espinaca y aguacate.
Consuma con frecuencia pescado, huevo y procure preparar los fritos con aceite de oliva.
Realice actividad física regularmente.
Consulte si presenta deposiciones duras o estreñimiento.
Consulte si presenta aumento de la sensibilidad al frio.
Consulte si presenta aumento de peso involuntario.
Consulte si presenta hinchazón progresiva en piernas, dificultad para respirar, dolor en el pecho, dolor de cabeza severo, cambio de ánimo, temblor en extremidades, debilidad intensa, resequedad de la piel, caida del cabello, alteraciones en las uñas.
Consulte si a pesar del tratamiento no siente mejoría o los síntomas empeoran.
Siga al pie de la letra todas las indicaciones y tratamiento que le ordena el médico, no suspender la medicación recetada.
Tome la tiroxina en ayunas, solo con agua, espere media a una hora para consumir alimentos u otros medicamentos.
Procure no dejar al paciente solo.
Retire de la habitación del paciente objetos con los cuales se pueda ocasionar daño.
Suministrele al paciente los medicamentos, no los deje para que él los tome solo.
Evítele al paciente situaciones desencadenantes de las crisis.
Procure proporcionarle al paciente una adecuada calidad de vida, fomente en el paciente el continuar realizando todas las actividades de su vida diaria.
Fomente hábitos de higiene, aseo personal, prepararse sus alimentos y hacer los oficios propios de la casa.
Procure que se respeten con el paciente los horarios establecidos en el hogar para las diferentes actividades.
Promueva la sana relación entre todos los miembros de la familia, en especial incluir al enfermo.
Brindele al paciente espacios de esparcimiento.
Evite que el paciente consuma licor, sustancias alucinógenas y fume.
Consulte si evidencia signos de angustia, ideas para lesionarse (agredirse), agresividad y cualquier comportamiento que se considere fuera de lo normal.
Consulte, si se están aumentando las crisis en una institución que cuente con la especialidad de Psiquiatria.
Consulte, si no le ve mejoría al paciente en una institución que cuente con la especialidad de

Salud Pereira

ESE SALUD PEREIRA

Nit: 816.005.003-5

HISTORIA CONSULTA EXTERNA

CENTRO DE ATENCIÓN: 14010 Extramura

NOMBRE DEL PACIENTE: LUZ DARY VASQUEZ JIMENEZ

Documento: CC 43.287.299 H.C. 43287299

Fecha nacimiento: Sep.07/1971 Edad: 50 Años Sexo: Femenino

Dirección: FUND CANES Télefono: Ciudad: PEREIRA

Entidad: ASMETSALUD EPS SAS Etnia:

Número de Ficha: Nivel: Nivel 1

Atención: 22 Fecha: Sep.22/2021 Hora: 11:14

Causa externa: Enfermedad General Finalidad: No Aplica

Es importante que el cuidador conozca muy bien la problemática del paciente, para poder tomar los correctivos necesarios cuando se presente alguna dificultad.
Procure cumplir con todas las citas médicas.
Es importante que se cuente con la opción de tener varios cuidadores para que entre ellos se turnen el cuidado del paciente.
No se auto medique.
No abuse de los medicamentos ordenados por el médico.
Si se pone agresivo el paciente, busque ayuda para inmovilizarlo.

MARLY TATIANA GAVIRIA M.
MEDICO GENERAL
CC. 1126594351
RM. 1126594351

MARLY TATIANA GAVIRIA MELENJE
CC 1.126.594.351 Registro: 1126594351
MEDICINA GENERAL

Salud Pereira

ESE SALUD PEREIRA

Nit: 816.005.003-5

HISTORIA CONSULTA EXTERNA

CENTRO DE ATENCIÓN: 14010 Extramural

NOMBRE DEL PACIENTE: LUZ DARY VASQUEZ JIMENEZ

Documento:	CC 43.287.299			H.C.	43287299
Fecha nacimiento:	Sep.07/1971	Edad:	50 Años	Sexo:	Femenino
Dirección:	FUND CANES	Télefono:		Ciudad:	PEREIRA
Entidad:	ASMETSALUD EPS SAS			Etnia:	
Número de Ficha:				Nivel:	Nivel 1
Atención:	22	Fecha:	Sep 22/2021	Hora:	11:14
Causa externa:	Enfermedad General	Finalidad:	No Aplica		

Mamas y axilas	Normal 16-07-2021 12:16 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 10-06-2020 18:28 Normal 17-09-2020 12:49 Normal 13-10-2020 11:05 Normal 16-07-2021 12:16
Tórax	Normal Simetrico, Sin Trajes 22-09-0021 00:00 Normal Simetricos -- Expansibilidad Normal 13-10-0020 00:00 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 10-06-2020 18:28 Normal 17-09-2020 12:49 Normal 16-07-2021 12:16
Pulmones	Normal Murmullo Vesicular Conservado, Sin Sobreagregados 22-09-0021 00:00 Normal Sin Ruidos Patologicos -- Sin Sobre Agregados 13-10-0020 00:00 Normal Ventilados 16-07-2021 12:16 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 10-06-2020 18:28 Normal 17-09-2020 12:49
Corazón	Normal Ritmo 26-01-0021 00:00 Normal Ruidos Cardiacos Ritmicos, Sin Soplos 22-09-0021 00:00 Normal Ruidos Cardiacos Ritmicos 16-07-2021 12:16 No Evalúo 10-06-2020 18:28 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 17-09-2020 12:49 Normal 13-10-2020 11:04
Abdomen	Normal Blando Depresible Sin Signos De Irritacion 26-01-0021 00:00 Evaluados Distendido-- No Doloroso -- Peristalsismo Normal-- Sin Signos De Irritacion Peritoneal 13-10-0020 00:00 Normal Blando Depresible No Doloro No Masa 16-07-2021 12:16 No Evalúo 10-06-2020 18:28 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 17-09-2020 12:49 Normal 22-09-2021 11:25
Genitourinario	No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 10-06-2020 18:28 Normal 17-09-2020 12:49 Normal 13-10-2020 11:04 Normal 16-07-2021 12:16
Tacto vaginal	No Evaluado 10-06-2020 18:28 No Evaluado 17-09-2020 12:49 No Evaluado 07-10-2020 17:40

Salud Pereira

ESE SALUD PEREIRA

Nit: 816.005.003-5

HISTORIA CONSULTA EXTERNA

CENTRO DE ATENCIÓN: 14010 Extramural

NOMBRE DEL PACIENTE: LUZ DARY VASQUEZ JIMENEZ

Documento: CC 43.287.299 H.C. 43287299

Fecha nacimiento: Sep.07/1971 Edad: 50 Años Sexo: Femenino

Dirección: FUND CANES Télefono Ciudad: PEREIRA

Entidad: ASMETSALUD EPS SAS Etnia:

Número de Ficha: Nivel: Nivel 1

Atención: 22 Fecha: Sep 22/2021 Hora: 11:14

Causa externa: Enfermedad General Finalidad: No Aplica

Tacto rectal	No Evaluado 16-07-2021 12:16 No Evalúo 10-06-2021 10:40 No Evaluado 10-06-2020 18:28 No Evaluado 17-09-2020 12:49 No Evaluado 07-10-2020 17:40 No Evaluado 26-01-2021 11:01 No Evaluado 16-07-2021 12:16 No Evalúo 10-06-2021 10:40
Neurológicos (reflejos, sensibilidad, motricidad, estado de conciencia)	Evaluados Temblor En Las Manos En Reposo 26-01-0021 00:00 Normal Alerta 16-07-2021 12:16 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 10-06-2020 18:28 Normal 17-09-2020 12:49 Normal Normal 16-07-2021 12:16
Sistema Vascular periférico	No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 10-06-2020 18:28 Normal 17-09-2020 12:49
Piel y faneras	Normal Normotermica Sin Lesiones 16-07-0021 00:00 No Evalúo 10-06-2020 18:28 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 17-09-2020 12:49
Sistema Osteomuscular	Evaluados Masa Muscular Disminuido Bajo Peso 16-07-2021 12:16 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 10-06-2020 18:28 Normal 17-09-2020 12:49 Normal 26-01-2021 11:01
Otros	No Evalúo 10-06-2020 18:28 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 17-09-2020 12:49 Normal 13-10-2020 11:09 Normal 26-01-2021 11:01 Normal 16-07-2021 12:16
Especuloscopia	No Evaluado 10-06-2020 18:28 No Evaluado 17-09-2020 12:49 No Evaluado 07-10-2020 17:40 No Evaluado 16-07-2021 12:16 No Evalúo 10-06-2021 10:40
Extremidades	Normal Eutroficas, Sin Edemas 22-09-0021 00:00 Normal Sin Edema -- Buena Perfusion Distal 13-10-0020 00:00 Evaluados Hipetroficas - Simtericas 16-07-0021 00:00 No Evalúo 10-06-2020 18:28 No Evalúo 07-10-2020 17:40 No Evalúo 10-06-2021 10:40 Normal 17-09-2020 12:49

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022.

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Ramón Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Doriance Nolen Aguirre DOC. IDENTIDAD 1088254072.

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [29] MES [07] AÑO [1965]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Multiple.

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes.

MOTIVO REMISION: Inicio de convenio

OBSERVACIONES: Convenio numero 7443.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrés Jimjaca TELEFONO: 3173704835.

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Ramón Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Ramón R. TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

COMPROBANTE DE DOCUMENTO EN TRAMITE

* 4 2 2 7 2 8 8 3 *

TIPO DE DOCUMENTO: [CC] [TI] CLASE EXP: [PV] [DUP] [REC] [REN]

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1088254072

APELLIDOS: MORENO AGUIRRE

NOMBRES: DORANCE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 29-07-1965-Pereira(R)

LUGAR Y FECHA DE PREPARACIÓN: Cali 17 NOV 2017

NÚMERO DE PREPARACIÓN: 1064656626

VIRREY SOLIS

HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: DORANCE MORENO AGUIRRE
Fecha de Nacimiento: 07/29/1965
Edad: 56 Años - **Sexo:** Masculino
Teléfono Residencia:
Aseguradora: SALUD TOTAL ARS
Contrato: 88892502 (Documento: 1088254072)
Dirección Residencia: SEC NUEVA SIRIA VIA
Ciudad Residencia: Pereira
Tipo de Vinculación: REGIMEN SUBSIDIADO

Consulta del miércoles, 09 de marzo de 2022 11:30 AM en VS PINARES

Nombre del Profesional: Alejandro Perez Bustamante - PSIQUIATRIA (Registro No. 4517584)
Número de Autorización: 31364-2160431117
Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

Identificación

Datos de la Consulta
Fecha de la Consulta: 03/09/2022 11:30:00 Tipo de Consulta: De Control
Datos Complementarios
Datos del Paciente
Edad: 56 Escolaridad: Primaria Estado Civil : Soltero
Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Responsable del Usuario
Nombre: Minelly Mosquera
Parentesco: Ninguno
Teléfono: 3214467686
Acompañante
Nombre: Diana Triana
Teléfono: 3214467686

Anamnesis

Anamnesis
Motivo de Consulta: Control. Asiste con auxiliar administrativa de la fundación.
Diagnósticos: Epilepsia secundaria-Historia de TEC severo-Trastorno bipolar orgánico
Tratamiento: Risperidona tab. x 3mg 0-0-1 v.o. (titular dosis)-valcote a TLP x 500mg 1-0-2 v.o.-Sertralina a tab. x 100mg 1-0-0 v.o.
Tratamiento previo: Quetiapina.

Enfermedad Actual: El paciente dice que permanece nervioso y aislado, ya que nota que sus compañeros lo miran "muy feo" y se ha dado cuenta de que quieren matarlo. La cuidadora comenta que el paciente permanece tranquilo, excepto cuando se somete a situaciones estresantes. Toma adecuadamente y tolera la medicación. Come y duerme bien.

Escala Dolor: 0 Clasificación Dolor: Sin Dolor
Revisión Por Sistemas
Tos Mayor de 15 días: No Aplica
Sintomático de Piel: No Aplica
Organos de los Sentidos : Niega.
Cardiopulmonar: Niega.
Gastrointestinal: Niega.
Genitourinario: Niega.
Osteomuscular: Niega.
Neurológico: Niega.
Endocrino: Niega.
Linfoinmunohematopoyético : Niega.
Vascular Periférico : Niega.
Piel y Faneras: Niega.

Antecedentes

Antecedentes Personales
Patológicos: EPILEPSIA POSTRAUMÁTICA-TRASTONRO PISCOTICO DE ORIGEN ORGÁNICO. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)
Hospitalarios: SI POR ACCIDENTE DE TRANSITO CON SECUELAS DE CONVULSIONES. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021

VIRREY SOLIS IPS

Antecedentes Personales

10:46:35)

Tóxicos: NIEGA TABAQUISMO, NIEGA LICOR. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)

Alérgicos: NIEGA. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)

Farmacológicos: ACIDO VALPROHICO JARABE 250 5 CC CADA 8 HORAS, ACIDO VALPROICO 250 MGS CADA 8 HORAS. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)

Ocupacionales: CESANTE. Era pintor (obra blanca). Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)

Venereos: NIEGA. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)

Quirúrgicos: TRAQUEOSTOMIA. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)

Transfusionales: NIEGA. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)

Perinatales: NA. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)

Traumáticos: ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN CALI 2017, TCE. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (03/09/2022 11:30:18)

Sicosociales: VIVE EN UN HOGAR DE ANCIANOS (Fundación Canes). No tiene hijos. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)

Alimentarios: POCO BALANCEADA. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)

Inmunológicos: Vacuna Covid-19 2 dosis (no sabe cuál). Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)

Paraclínicos de Red: .

Factores de Riesgo: No

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Fecha Dilig. Causa de Alergia:

03/09/2022

Factores de Riesgo

Consumo de Alcohol: No

Consume sust psicoactivas: No

Antecedentes Familiares

Madre: CA DE ESTOMAGO FALLECIDA. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)

Padre: CIRROSIS FALLECIDA. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)

Hermanos: NIEGA. Dr(a). Alejandro Perez Bustamante (12/15/2021 10:46:35)

Vacunación

Estado vacunación Covid: Vacunado

COVID-19 1 dosis: No sabe cuál ni la fecha — Fecha COVID 1 dosis: 04/01/2021

COVID-19 2 dosis: No sabe cuál ni la fecha — Fecha COVID 2 dosis: 04/01/2021

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	TAS:	TAD:	TAM:	FC:	FR:
1.64	Mts	68	Kg	25.3	110	70	83	80	20

Examen Fisico

Estado General:

Aparentes buenas condiciones generales. Asiste en silla de ruedas.

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: Sin alteraciones

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

EF Linfoinmunohematopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Valoración Psiquiatría

VIRREY SOLIS IPS

Valoración Psiquiatría

Estado Mental: Adecuada organización de sus prendas. Amable con el entrevistador.
Conciencia: Alerta.
Orientación: Orientado parcialmente en tiempo, orientado en lugar y persona.
Memoria: Con fallas.
Afecto: Eutímico.
Pensamiento: Ilógico, curso normal, ideas delirantes paranoides.
Lenguaje: Eulálico.
SensoPercepción: Sin Alteraciones
Juicio de Realidad: Debilitado.
Evaluación Psicosocial: Buena red de apoyo.

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: EEG normal. Hemograma con leve leucopenia, transaminasas normales. Paciente con mejoría clínica parcial, quien requiere ajuste del tratamiento psicofarmacológico. Persiste con síntomas psicóticos, aunque en menor intensidad. Se decide aumentar la risperidona tab. x 2mg 1/2-0-1 1/2 v.o. Se continúan igual los demás medicamentos. Se dan indicaciones. Se hace psicoeducación. Control en 4 meses. Pendientes los demás paraclínicos (muestra tomada ayer).
Se solicita hemograma de control para interpretación en medicina general.

Finalidad Consulta: NO APLICA
Adherencia al Tto: Si
Describa Adherencia tto: BUENA
Causa Externa: Enfermedad General ?Tipifica discapacidad?: Si Categoría de discapacidad: Múltiple (Mental)
?Se remite a junta de discapacidad?: No
Dias de Incapacidad: 0
Recomendaciones: Se explica la conducta clínica - Adherencia terapéutica. Dice entender.
Formulación NO POS en Linea
?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No No. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (G40.3) EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS IDIOPATICOS GENERALIZADOS
Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

DIAGNOSTICO: (F06.3) TRASTORNOS DEL HUMOR [AFECTIVOS], ORGANICOS
Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

DIAGNOSTICO: (F20.3) ESQUIZOFRENIA INDIFERENCIADA
Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION
 1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA
 Observaciones: CITA EN 4 MESES.
2. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS
 1. (CMD 10)-RISPERIDONA TABLETA - 1 MG, No. 30
 Posologia: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: EN LA MAÑANA.
 2. (CMD 10)-RISPERIDONA TABLETA - 1 MG, No. 30 Fecha Entrega: 04/08/2022
 Posologia: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: EN LA MAÑANA.
 3. (CMD 10)-RISPERIDONA TABLETA - 1 MG, No. 30 Fecha Entrega: 05/08/2022
 Posologia: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: EN LA MAÑANA.
 4. (CMD 10)-RISPERIDONA TABLETA - 1 MG, No. 30 Fecha Entrega: 06/08/2022
 Posologia: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: EN LA MAÑANA.
 5. (CMD 10)-RISPERIDONA TABLETA - 3 MG, No. 30
 Posologia: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: EN LA NOCHE. INICIAR CON UN CUARTO DE TABLETA POR 4 DÍAS Y AUMENTAR A MEDIA TABLETA DIARIA. SI CONTINÚA MALGENIADO O TEMEROSO, AUMENTAR A 1 TABLETA ENTERA CADA NOCHE.
 6. (CMD 10)-RISPERIDONA TABLETA - 3 MG, No. 30 Fecha Entrega: 04/08/2022
 Posologia: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: EN LA NOCHE. INICIAR CON UN CUARTO DE TABLETA POR 4 DÍAS Y AUMENTAR A MEDIA TABLETA DIARIA. SI CONTINÚA MALGENIADO O TEMEROSO, AUMENTAR A 1 TABLETA ENTERA CADA NOCHE.
 7. (CMD 10)-RISPERIDONA TABLETA - 3 MG, No. 30 Fecha Entrega: 05/08/2022

VIRREY SOLIS IPS

Posologia: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: EN LA NOCHE. INICIAR CON UN CUARTO DE TABLETA POR 4 DÍAS Y AUMENTAR A MEDIA TABLETA DIARIA. SI CONTINUA MALGENIADO O TEMEROSO, AUMENTAR A 1 TABLETA ENTERA CADA NOCHE.

2. (CMD 10)-RISPERIDONA TABLETA - 3 MG, No. 30 Fecha Entrega: 06/08/2022

Posologia: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: EN LA NOCHE. INICIAR CON UN CUARTO DE TABLETA POR 4 DÍAS Y AUMENTAR A MEDIA TABLETA DIARIA. SI CONTINUA MALGENIADO O TEMEROSO, AUMENTAR A 1 TABLETA ENTERA CADA NOCHE.

3. (CMD 10)-SERTRALINA TABLETA 100 MG, No. 30

Posologia: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: EN LA MAÑANA.

4. (CMD 10)-SERTRALINA TABLETA 100 MG, No. 30 Fecha Entrega: 04/08/2022

Posologia: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: EN LA MAÑANA.

5. (CMD 10)-SERTRALINA TABLETA 100 MG, No. 30 Fecha Entrega: 05/08/2022

Posologia: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: EN LA MAÑANA.

6. (CMD 10)-SERTRALINA TABLETA 100 MG, No. 30 Fecha Entrega: 06/08/2022

Posologia: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: EN LA MAÑANA.

7. VALCOTE ER - DIVALPROATO SODICO E.R. (EQ. A ACIDO VALPROICO) TABLETA Ó CÁPSULA DE LIBERACIÓN PROGRAMADA 500 MG, No. 90

Posologia: 1 Tableta (s) cada 1 Día(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: TOMAR 1 CON EL DESAYUNO Y 2 CON LA CENA.

8. VALCOTE ER - DIVALPROATO SODICO E.R. (EQ. A ACIDO VALPROICO) TABLETA Ó CÁPSULA DE LIBERACIÓN PROGRAMADA 500 MG, No. 90 Fecha Entrega: 04/08/2022

Posologia: 1 Tableta (s) cada 1 Día(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: TOMAR 1 CON EL DESAYUNO Y 2 CON LA CENA.

9. VALCOTE ER - DIVALPROATO SODICO E.R. (EQ. A ACIDO VALPROICO) TABLETA Ó CÁPSULA DE LIBERACIÓN PROGRAMADA 500 MG, No. 90 Fecha Entrega: 05/08/2022

Posologia: 1 Tableta (s) cada 1 Día(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: TOMAR 1 CON EL DESAYUNO Y 2 CON LA CENA.

10. VALCOTE ER - DIVALPROATO SODICO E.R. (EQ. A ACIDO VALPROICO) TABLETA Ó CÁPSULA DE LIBERACIÓN PROGRAMADA 500 MG, No. 90 Fecha Entrega: 06/08/2022

Posologia: 1 Tableta (s) cada 1 Día(s) por 30 Día(s), vía Oral -USO: TOMAR 1 CON EL DESAYUNO Y 2 CON LA CENA.

3. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

1. Procedimiento: (9022100000) Laboratorio Clinico HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO Fecha Servicio: 04/06/2022

Alejandro Perez Bustamante
PSIQUIATRIA
Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía
Numero de Identificación: 4517584
Registro Profesional: 4517584
Código Institucional: 8452000074

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Romero Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Fabio Alberto Velasquez Ordoño **DOC. IDENTIDAD** 16219686

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [18] MES [06] AÑO [1966]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [] NO [X] **CUAL** NINGUNO

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Ardiel Simmonds **TELEFONO:** 3173704935

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Romero Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Romero R. **TELEFONO:** 3023572573

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.219.686**

VELASQUEZ LONDOÑO

APELLIDOS

FABIO ALBERTO

NOMBRES



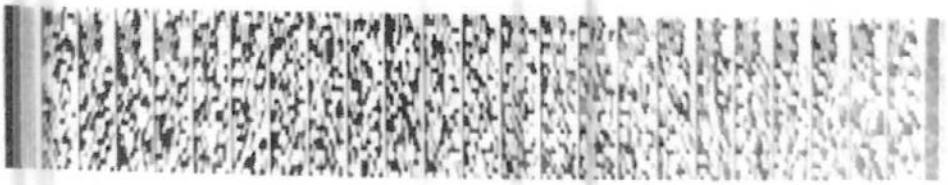
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1966

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA **A+** G.S. RH **M** SEXO

25-SEP-1984 CARTAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



HISTORIA CLINICA

CARRERA 25 # 74 a 87
Tel. 3275710
900342064-3

Identif. : 16219686
VELASQUEZ LONDOÑO FABIO ALBERTO
Sexo : MASCULINO Fecha de Nacimiento : 18/06/1966
Regimen : EPSS PGP ASMET SALUD EPS S S A.S
Estado Civil: SOLTERO (A) Ocupacion: NO DEFINIDO

No. Historia Clinica : 16219686
Vinculo :
Edad : 54 Años Etnia: Ninguno de los ant
Estrato : UNO
Fecha y Hora de Atencion : 11/07/2020 12:35

Motivo de Consulta :
SE ME SOLTO LA PLACA
Enfermedad Actual :
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE LESION CRONICA DE L LIGAMENTO ESCAFOLUNADO MUÑECA SLAC EN 2019 SE LLEVO A CIRUGIA Y SEGUN HALLAZGOS SE DEFINIO ARTRODESIS TOTAL DE MUÑECA DERECHA + INJERTO QUE FUE REALIZADA POR MI EL PACIENTE VINO A SU ULTIMA CONSULTA CON DOLOR Y CON PROMINENCIA DEL MATERAL EN LA MANO DERECHA EL PACIENTE MANIFIESTA QUE EL MATERIAL SE ROMPIO CUANDO ESTABA TRABAJANDO ROZANDO POTRERO
TRAE RAYOS X QUE MUESTRA RUPTURA DE LOS 3 TORNILLOS DISTALES DEL METACARPIANO (FATIGA DE MATERIAL A NIVEL DE LA UNION ENTRE LA CABEZA Y EL VASTAGO)
EL PACIENTE REFIERE DOLOR EN INCAPACIDAD PARA LABORAR EN ESAS CONDICIONES
EF. SE ENCUENTRA PROMENCIA DE LA ZONA DISTAL D ELA PLACA EN CONTACTO CON EL EXTENSOR COMUN DE LOS DEDOS Y DOLOR PARA LA FLEXON Y EL AGARRE
PLAN SE PROPNE CIRUGIA DE REVISION PARA INJERTAR HUESO + COMPRESION CON TORNILLOS CANULADOIS SIN CABEZA DE 2.4 Y 3.0 (6 EN TOTAL) RETIRO DE PLACA Y COLOCACION DE OTRA SI LOS HALLAZGOS LO AMERITAN SE EXPLICA AL PACIENTE QUIBN ENTIENDE Y ACEPTA. SE EXPLICA RIESGOMCOVID ENTIENDE Y ACEPTA
Revision por Sistema :
-
Antecedentes Personales
Quirurgico : REDUCCION ABIERTA DE CLAVICULA
Patologicas : NIEGA
Alergicos : NIEGA
Inmunologicos : NO REFIERE Siquiatricos : NO REFIERE Toxicos : TABAQUISTA ACTIVO
Venereas : NO REFIERE Ginecologias : NO REFIERE Paraclinicos : NO REFIEREOncologicos : NO REFIERE
Antecedentes Familiares
Cardiovascul. : NO REFIERE
Cancer : CA PROSTATA ABUELO
CA DE HIGADO MADRE
Infecciosas : NO REFIERE
Neurologicos : NO REFIERE
Pulmonares : NO REFIERE
Diabetes : NO REFIERE
Gastrointest. : NO REFIERE
General :
Signos Vitales
TA : 0 / 0 FC : 0 FR : 0 Temp : Talla : Peso : I. M. C. : 0
Ptorax : 0 Pcefa : 0
TFG: Glucometria: SatO2: Perimetro Abdominal :
Examen Fisico
Extremidades :

DX Principal : T841 COMPLICACION MECANICA DE DISPOSITIVO DE FIJACION I

Causa Externa : M. Enfermedad General
Conducta :
OBSERVACIONES . REQUIERE TORNILLOS CANULADOS SIN CABEZA DE 2.4 Y 3.0. EQUIPO DE JHONSON PARA RETIRO D EMATERIAL Y DE ACUERDO A LOS HALLAZGOS POSIBILIDAD DE NUEVA PLACA
INTENSIFICADOR 90 MINUTOS DE CIRUGIA

Juan Camilo Blanco S.

106

Factura No. 428638

Profesional: JUAN CAMILO BLANCO SANCHEZ
Resgistro: 10031521
Especialidad : ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Cedula: 10031521

Fundación
CANES
Centro de Estimulación

REMISIONES
CEDULAS Y SISBEN

Sec Nueva Siria Vía Morelia Fca El Paraíso Sede Tierra de Sabios Whatsapp 3173704835 Celular 3023982127
E-mail: canescba@gmail.com

CERTIFICADO

Yo **Luz Marina Vargas Soto** Coordinadora del programa Adulto mayor, certifico que el contratista, fundación CANES, atendió 54 adultos mayores, prestándoles atención integral en el periodo comprendido entre el 30 de noviembre al 30 de diciembre de 2022.

N°	NOMBRES	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
1	ALEYDA GALLEGO PALOMINO	42131110
2	ALVARO ESPINOSA RAMIREZ	10063888
3	BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN	10058908
4	BLANCA NUBIA RAMIREZ JARAMILLO	34059127
5	CARLOS EMILIO GUTIERREZ GUTIERREZ	4499337
6	CONRADO DE JESUS VANEGAS MARIN	3397751
7	DIONISIO ALBERTO BUSTAMANTE ALVAREZ	70078732
8	DORANCE MORENO AGUIRRE	1088254072
9	FABIO ALBERTO VELASQUEZ LONDOÑO	16219686
10	FERNANDINA BEDOYA CAÑAVERAL	42070494
11	GERARDINA DE JESUS SUAREZ MARIN	29446461
12	GERARDO GOMEZ	2245080
13	GREGORIO ANTONIO PULGARIN OROZCO	4492189
14	GUSTAVO OSORIO GIRALDO	4510313
15	HERMES CUBILLOS RIOS	10088518
16	HERNANDO BUITRAGO GARCIA	10095804
17	HEVER CEBALLOS	4493761
18	HUMBERTO ANTONIO GONZALEZ HENAO	10057941
19	JAIME HERRERA BUITRAGO	6522871
20	JAIME DE JESUS MUÑOZ BERNAL	4492842
21	JAIRO DE JESUS BEDOYA CANO	6271825
22	JAVIER NIETO VALENCIA	10064343
23	JOSE ALDEMAR LONDOÑO VILLA	6479941
24	JOSE DIEGO LOPEZ BEDOYA	10103349
25	JOSE JAIR CASTAÑEDA ACEVEDO	10194264
26	JOSE JESUS VALENCIA BEDOYA	10101371
27	JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUITRAGO	4502076
28	LEONEL ALFONSO VELEZ CABEZAS	2581512
29	LEONIDAS CELIS LEMUS	4510724
30	LIBANIEL ANTONIO GALLEGO RESTREPO	10080019
31	LUCIA GONZALEZ PALACIO	22350138
32	LUIS ALFONSO OROZCO GARCIA	10069588
33	LUIS CARLOS RIVERA	1088328844
34	LUIS HERNANDO GONZALEZ URREGO	2301248
35	LUIS HORACIO AGUDELO	4398526
36	LUIS JAVIER GIL MARQUEZ	4473857

37	LUZ DARE ARIAS DE DELGADO	29324818
38	LUZ DARY VASQUEZ JIMENEZ	43287299
39	MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA	4641717
40	MARCOS POLIVIO ARTEAGA TOVAR	10009792
41	MARIA DE LOS ANGELES JARAMILLO LONDOÑO	24931122
42	MARIA ELVIA ARENAS HERNANDEZ	24374349
43	MARIA LUCIA GIRALDO DE COPETE	25078105
44	MARIA RUTH ESPINOSA CANO	25242027
45	MARIA VERONICA BAÑOL MORALES	25035674
46	MARIO OSPINA ZAPATA	10096000
47	NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA	4495711
48	OMAR ARROYAVE	4493118
49	OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ	83115546
50	RAUL ANTONIO MORALES VELASCO	4537788
51	RUBI PATIÑO MARTINEZ	24448566
52	SAMUEL BUITRAGO RAMIREZ	10065767
53	SOLEDAD DUQUE GOMEZ	24430334
54	GUILLERMO FORERO	148215

Se firma en Pereira a los 30 días del mes de diciembre de 2022

LUZ MARINA VARGAS SOTO
CC 66.871.156
Coordinador a Adulto Mayor.

No	FECHA DE INGRESO	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	FECHA DE RETIRO O FALLECIDO	ACTIVO	OBSERVACION
1	28/11/2020	ALEYDA	GALLEGO PALOMINO	42131110	11/01/1968	54		SI	
2	28/11/2020	ALVARO	ESPINOSA RAMIREZ	10063888	16/06/1948	74		SI	
3	28/11/2020	BERNARDO ANTONIO	RODRIGUEZ MARIN	10058908	22/09/1946	76		SI	
4	28/11/2020	BLANCA NUBIA	RAMIREZ JARAMILLO	34059127	06/05/1954	68		SI	
5	28/11/2020	CARLOS EMILIO	GUTIERREZ GUTIERREZ	4499337	12/12/1935	87		SI	
6	28/11/2020	CONRADO DE JESUS	VANEGAS MARIN	3397751	11/01/1941	81		SI	
7	28/11/2020	DIONISIO ALBERTO	BUSTAMANTE ALVAREZ	70078732	22/09/1955	67		SI	
8	28/11/2020	DORANCE	MORENO AGUIRRE	1088254072	29/07/1965	57		SI	
9	28/11/2020	FABIO ALBERTO	VELASQUEZ LONDOÑO	16219686	18/06/1966	56		SI	
10	28/11/2020	FERNANDO ALONSO	ALZATE VELEZ	6340889	22/06/1955	67		NO	RETIRADO
11	28/11/2020	FERNANDINA	BEDOYA CAÑAVERAL	42070494	31/12/1935	86		SI	
12	28/11/2020	GERARDINA DE JESUS	SUAREZ MARIN	29446461	24/04/1944	78		SI	
13	28/11/2020	GERARDO	GOMEZ	2245080	22/10/1933	89		SI	
14	28/11/2020	GREGORIO ANTONIO	PULGARIN OROZCO	4492189	31/12/1924	97		SI	
15	28/11/2020	GUSTAVO	OSORIO GIRALDO	4510313	06/02/1942	80		SI	
16	28/11/2020	HERMES	CUBILLOS RIOS	10088518	18/04/1957	65		SI	
17	28/11/2020	HERNANDO	BUITRAGO GARCIA	10095804	11/11/1958	64		SI	
18	28/11/2020	HEVER	CEBALLOS	4493761	11/01/1935	87		SI	
19	28/11/2020	HUMBERTO ANTONIO	GONZALEZ HENAO	10057941	26/03/1944	78		SI	
20	28/11/2020	JAIME	HERRERA BUITRAGO	6522871	11/12/1947	75		SI	
21	28/11/2020	JAIME DE JESUS	MUÑOZ BERNAL	4492842	21/09/1937	85		SI	
22	28/11/2020	JAIRO DE JESUS	BEDOYA CANO	6271825	03/03/1946	76		SI	
23	28/11/2020	JAVIER	NIETO VALENCIA	10064343	04/11/1948	74		SI	
24	28/11/2020	JOSE ALDEMAR	LONDOÑO VILLA	6479941	14/02/1942	80		SI	
25	28/11/2020	JOSE DIEGO	LOPEZ BEDOYA	10103349	10/06/1960	62		SI	
26	28/11/2020	JOSE JAIR	CASTAÑEDA ACEVEDO	10194264	24/12/1946	76		SI	
27	28/11/2020	JOSE JESUS	VALENCIA BEDOYA	10101371	19/08/1959	63		SI	
28	28/11/2020	JUAN DE LA CRUZ	GUTIERREZ BUITRAGO	4502076	22/11/1938	84		SI	
29	28/11/2020	LEONEL ALFONSO	VELEZ CABEZAS	2581512	21/02/1935	87		SI	
30	28/11/2020	LEONIDAS	CELIS LEMUS	4510724	26/07/1942	80		SI	

No	FECHA DE INGRESO	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	FECHA DE RETIRO O FALLECIDO	ACTIVO	OBSERVACION
31	28/11/2020	LIBANIEL ANTONIO	GALLEGO RESTREPO	10080019	25/04/1954	68		SI	
32	28/11/2020	LUCIA	GONZALEZ PALACIO	22350138	08/12/1941	81		SI	
33	28/11/2020	LUIS ALFONSO	OROZCO GARCIA	10069588	18/07/1950	72		SI	
34	28/11/2020	LUIS CARLOS	RIVERA	1088328844	01/04/1943	79		SI	
35	28/11/2020	LUIS HERNANDO	GONZALEZ URREGO	2301248	30/08/1936	86		SI	
36	28/11/2020	LUIS HORACIO	AGUDELO	4398526	28/03/1943	79		SI	
37	28/11/2020	LUIS JAVIER	GIL MARQUEZ	4473857	09/12/1942	80		SI	
38	28/11/2020	LUZ DARE	ARIAS DE DELGADO	29324818	06/10/1944	78		SI	
39	28/11/2020	LUZ DARY	VASQUEZ JIMENEZ	43287299	07/09/1971	51		SI	
40	28/11/2020	MARCO ANTONIO	MOSQUERA VALENZUELA	4641717	12/10/1940	82		SI	
41	28/11/2020	MARCOS POLIVIO	ARTEAGA TOVAR	10009792	28/06/1955	67		SI	
42	28/11/2020	MARIA DE LOS ANGELES	JARAMILLO LONDOÑO	24931122	15/09/1943	79		SI	
43	28/11/2020	MARIA ELVIA	ARENAS HERNANDEZ	24374349	26/06/1937	85		SI	
44	28/11/2020	MARIA LUCIA	GIRALDO DE COPETE	25078105	20/10/1947	75		SI	
45	28/11/2020	MARIA RUTH	ESPINOSA CANO	25242027	31/12/1934	87		SI	
46	28/11/2020	MARIA VERONICA	BAÑOL MORALES	25035674	20/12/1948	74		SI	
47	28/11/2020	MARIO	OSPINA ZAPATA	10096000	29/08/1959	63		SI	
48	28/11/2020	NELSON DE JESUS	SALAZAR VALENCIA	4495711	27/10/1938	84		SI	
49	28/11/2020	OMAR	ARROYAVE	4493118	09/08/1938	84		SI	
50	28/11/2020	OMAR HERNANDO	ERAZO DIAZ	83115546	10/10/1960	62		SI	
51	28/11/2020	RAUL ANTONIO	MORALES VELASCO	4537788	01/08/1953	69		SI	
52	28/11/2020	RUBI	PATIÑO MARTINEZ	24448566	08/03/1938	84		SI	
53	28/11/2020	SAMUEL	BUITRAGO RAMIREZ	10065767	18/02/1949	73		SI	
54	28/11/2020	SOLEDAD	DUQUE GOMEZ	24430334	20/09/1931	91		SI	
55	22/12/2022	GUILLERMO	FORERO	148215	05/02/1935	87		SI	

MARIA ALEJANDRA RAMIREZ CARDONA
C.C. 1,088,300,699
DIRECTORA TECNICA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Mario Alejandro Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Aleyda Galleso Palomino DOC. IDENTIDAD 42 131 110

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [11] MES [01] AÑO [1968]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Mental

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo Convenio.

OBSERVACIONES: Convenio Número 7443.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrea Smyda. TELEFONO: 3123704835.

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Mario Alejandro Roman Restrepo

FIRMA: Mario Alejandro Roman R. TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.131.110

GALLEGO PALOMINO

APELLIDOS

ALEYDA

NOMBRES

Aleyda Gallego

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1968

PEREIRA
(RISARALDA

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

27-ENE-1997 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2400100-00116802-F-0042131110-20061030 0005050625A 1 26503774

114

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

B2

GRUPO SISBÉN
Pobreza moderada

Fecha de Consulta	**09/09/2021**
Ficha	**660011641277400001381**

DATOS PERSONALES

Nombres	**ALEYDA**
Apellidos	**GALLEGO PALOMINO**
Tipo de documento	**Cédula de ciudadanía**
Número de documento	**42131110**
Municipio	**Pereira**
Departamento	**Risaralda**

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	**18/08/2021**
Última actualización del ciudadano	**18/08/2021**
Última actualización vía registros administrativos	

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Manci Alejandro Romain R.

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Alcalo Espinosa Pamila DOC. IDENTIDAD 10063998

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [16] MES [06] AÑO [1948]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [] NO [X] CUAL Ninguna

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio numelo 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andres Simjaca. TELEFONO: 3173704935

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Manci Alejandro Romain Restrepo

FIRMA: Manci Alejandro Romain R. TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
10.063.888
NUMERO

ESPINOSA RAMIREZ
APELLIDOS

ALVARO
NOMBRES



NO FIRMA
FIRMA

Escaneado con CamScanner



16-JUN-1948
FECHA DE NACIMIENTO
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S RH SEXO
30-OCT-1969 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-2400105-54119316-M-0010063888-20041119 02298 04323A 02 148941424

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

A1

Fecha de consulta: 13/08/2022

Ficha: 660011641382300027538

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: ALVARO

Apellidos: ESPINOSA RAMIREZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 10063888

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 04/03/2022

Última actualización ciudadano: 04/03/2022

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Piso 1

Teléfono: 3248703

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov.co

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022.

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: BERNABE ANTONIO RODRIGUEZ MAR DOC. IDENTIDAD 10058908

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [22] MES [09] AÑO [1946]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Visual

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo convenio.

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andres Simijaca TELEFONO: 3138704935

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Roman R. TELEFONO: 3023593523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.058.908
RODRIGUEZ MARIN
APELLIDOS
BERNARDO ANTONIO
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1946
SANTUARIO
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

25-OCT-1967 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00139516-M-0010058908-20081219 0008380844A 2 4540000693

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

B3

GRUPO SISBÉN
Pobreza moderada

Fecha de Consulta	09/09/2021
Ficha	660011641277400001386

DATOS PERSONALES

Nombres	BERNARDO ANTONIO
Apellidos	RODRIGUEZ MARIN
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	10058908
Municipio	Pereira
Departamento	Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	18/08/2021
Última actualización del ciudadano	18/08/2021
Última actualización vía registros administrativos	

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Ver sión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022.

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Blanca Nubia Ramirez Jaramillo DOC. IDENTIDAD 34059127.

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [06] MES [05] AÑO [1954]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Fisica

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes.

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo Convenio.

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrea Simyaca TELEFONO: 3173104835.

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Roman R. TELEFONO: 2023573523.

ALCALDÍA DE PEREIRA

122

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
34.059.127

RAMIREZ JARAMILLO

BLANCA NUBIA

NO FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1954
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-NOV-1977 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2400100-54147361-F-0034059127-20070330 03056 07089A 02 187953220

123

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

A3

GRUPO SISBÉN
Pobreza extrema

Fecha de Consulta	11/09/2021
Ficha	660011641277400001389

DATOS PERSONALES

Nombres	BLANCA NUBIA
Apellidos	RAMIREZ JARAMILLO
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	34059127
Municipio	Pereira
Departamento	Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	18/08/2021
Última actualización del ciudadano	18/08/2021
Última actualización vía registros administrativos	

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Monica Alejandra Ramón Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Carlos Emilio Gutierrez Gutierrez DOC. IDENTIDAD 4499337

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 12 MES 12 AÑO 1935

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Mental.

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio numero 7443.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andres Simijaca TELEFONO: 3A3704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Monica Alejandra Ramón Restrepo

FIRMA: Monica Alejandra Ramón R. TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.499.337**

GUTIERREZ GUTIERREZ

APELLIDOS

CARLOS EMILIO

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1935**

VERSALLES
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-JUL-1961 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00452029-M-0004499337-20130723 **0034**044831A 1 4532288301

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro valido

B6

Fecha de consulta: 20/12/2021

Ficha: 660011641277400010400

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: CARLOS EMILIO

Apellidos: GUTIERREZ GUTIERREZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 4499337

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 16/12/2021

Última actualización ciudadano: 16/12/2021

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Piso 1

Teléfono: 3248703

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov.co

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Mario Alejandro Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Conrado de Jesus Vanegas Mora DOC. IDENTIDAD 3397751

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [11] MES [01] AÑO [1941]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Visual.

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes.

MOTIVO REMISION: Inicio de convenio

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andres Simjaca TELEFONO: 3173704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Mario Alejandro Roman Restrepo

FIRMA: Mario Alejandro Roman Restrepo TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.397.751
VANEGAS MARIN
APELLIDOS
CONRADO DE JESUS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1941
BARBOSA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

09-MAY-1963 BARBOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2400100-00175081-M-0003397751-20090904 0015688365A 1 30450001

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

B2

GRUPO SISBÉN
Pobreza moderada

Fecha de Consulta	**11/09/2021**
Ficha	**660011641277400001474**

DATOS PERSONALES

Nombres	**CONRADO DE JESUS**
Apellidos	**VANEGAS MARIN**
Tipo de documento	**Cédula de ciudadanía**
Número de documento	**3397751**
Municipio	**Pereira**
Departamento	**Risaralda**

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	**18/08/2021**
Última actualización del ciudadano	**18/08/2021**
Última actualización vía registros administrativos	

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022.

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Roman Restrepo.

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Dionsio Alberto Bustamante Angel **DOC. IDENTIDAD** 70078732.

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [22] MES [09] AÑO [1955]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [] NO [X] **CUAL** NINGUNA.

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo contrato

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes.

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andres Simjaca **TELEFONO:** 3173704835.

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Roman R. **TELEFONO:** 3013573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.078.732**

BUSTAMANTE ALVAREZ

APELLIDOS

DIONISIO ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1955**

ENVIGADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-1976 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0115100-00164953-M-0070078732-20090730 0014138561A 1 24538241

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

C13

GRUPO SISBÉN
Vulnerable

Fecha de Consulta	20/03/2021
Ficha	66001047569500000485

DATOS PERSONALES

Nombres	DIONISIO ALBERTO
Apellidos	BUSTAMANTE ALVAREZ
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	70078732
Municipio	Pereira
Departamento	Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	04/12/2019
Última actualización del ciudadano	04/12/2019
Última actualización vía registros administrativos	

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022.

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Ramón Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Doriance Nolen Aguirre DOC. IDENTIDAD 1088254072.

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [29] MES [07] AÑO [1965]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Multiple.

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes.

MOTIVO REMISION: Inicio de convenio

OBSERVACIONES: Convenio numero 7443.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrés Jimjaca TELEFONO: 3193704835.

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Ramón Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Ramón R. TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

COMPROBANTE DE DOCUMENTO EN TRAMITE

* 4 2 2 7 2 8 8 3 *

TIPO DE DOCUMENTO: CC ✓ | TI | CLASE EXP: PV | DUP ✓ | REC | REN

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1088254072

APELLIDOS: MORENO AGUIRRE

NOMBRES: DORANCE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 29-07-1965 - Pereira (R)

LUGAR Y FECHA DE PREPARACIÓN: Cal. 17 NOV 2017

NÚMERO DE PREPARACIÓN: 1064656626

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

B5

GRUPO SISBÉN
Pobreza moderada

Fecha de Consulta	**11/09/2021**
Ficha	**660011641277400001451**

DATOS PERSONALES

Nombres	**DORANCE**
Apellidos	**MORENO AGUIRRE**
Tipo de documento	**Cédula de ciudadanía**
Número de documento	**1088254072**
Municipio	**Pereira**
Departamento	**Risaralda**

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	**18/08/2021**
Última actualización del ciudadano	**18/08/2021**
Última actualización vía registros administrativos	

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Mavic Alejandra Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Fabio Alberto Velasquez Bedoya **DOC. IDENTIDAD** 16219686

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [18] MES [06] AÑO [1966]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [] **NO** [X] **CUAL** NINGUNO

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Arcley Simyacca **TELEFONO:** 3173904935

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Mavic Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Mavic Alejandra Roman R. **TELEFONO:** 3023572573

ALCALDÍA DE PEREIRA

137

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.219.686**

VELASQUEZ LONDOÑO

APELLIDOS

FABIO ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1966**

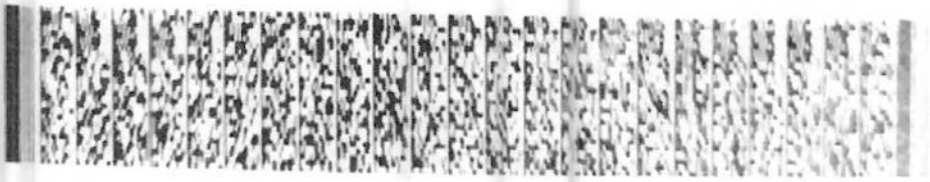
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA **A+** G.S. RH **M** SEXO

25-SEP-1984 CARTAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

JEFE DE REGISTRO

REGISTRADOR NACIONAL



A-2400100-00264021-M-0016015880-20101108 0024801

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Ramón Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Fernandina Zedaya Carvajal DOC. IDENTIDAD 42070494

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [31] MES [12] AÑO [1935]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Física

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de convenio.

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrés Somoza TELEFONO: 3173704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Ramón Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Ramón R. TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

139

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.070.494
BEDOYA CAÑAVERAL

APELLIDOS
FERNANDINA

NOMBRES
Fernandina Bedoya

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1935
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

25-NOV-1982 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00066221-F-0042070494-20080906 0003053277A 1 4570015092

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

C10

GRUPO SISBÉN
Vulnerable

Fecha de Consulta	20/03/2021
Ficha	66001065567600000080

DATOS PERSONALES

Nombres	FERNANDINA
Apellidos	BEDOYA CAÑAVERAL
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	42070494
Municipio	Pereira
Departamento	Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	24/09/2019
Última actualización del ciudadano	24/09/2019
Última actualización vía registros administrativos	

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 07/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Gerardina de Jesus Soler Marin DOC. IDENTIDAD 29446461

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [24] MES [04] AÑO [1944]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Mental

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de convenio

OBSERVACIONES: Convenio Número 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrea Simjaca TELEFONO: 3173704935

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Roman R. TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

142

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **29.446.461**

SUAREZ MARIN

APELLIDOS

GERARDINA DE JESUS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ABR-1944**
EL AGUILA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.46	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-MAR-1969 EL AGUILA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100400-00277204-F-0029446461-20110112 0025530395A 1 30721072

103

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

A3

GRUPO SISBÉN
Pobreza extrema

Fecha de Consulta	27/08/2021
Ficha	660011641277400005430

DATOS PERSONALES

Nombres	GERARDINA DE JESUS
Apellidos	SUAREZ MARIN
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	29446461
Municipio	Pereira
Departamento	Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	18/08/2021
Última actualización del ciudadano	18/08/2021
Última actualización vía registros administrativos	

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septiembre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Gelaldo Gomez **DOC. IDENTIDAD** 2245080.

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [22] MES [10] AÑO [1933]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** Fisica.

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canel

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canel

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andiel Sanjuca **TELEFONO:** 3173704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Roman R. **TELEFONO:** 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 2.245.080

GOMEZ

APELLIDOS

GERARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1933

ANZOATEGUI
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-OCT-1961 ANZOATEGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2400100-00127655-M-0002245080-20081114 0005941147A 1 4560004475

106

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

B4

GRUPO SISBÉN
Pobreza moderada

Fecha de Consulta	**20/03/2021**
Ficha	**66001015568500000542**

DATOS PERSONALES

Nombres	**GERARDO**
Apellidos	**GOMEZ**
Tipo de documento	**Cédula de ciudadanía**
Número de documento	**2245080**
Municipio	**Pereira**
Departamento	**Risaralda**

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	**06/12/2019**
Última actualización del ciudadano	**06/12/2019**
Última actualización vía registros administrativos	

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septiembre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Ramón Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Gilberto Antonio Pulgarin Ocampo **DOC. IDENTIDAD** 4492189

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [31] MES [12] AÑO [1924]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** Visual

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canel

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo Convenio

OBSERVACIONES: Convenio Numero 743

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canel

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrej Samyaria **TELEFONO:** 3173704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Ramón Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Ramón R. **TELEFONO:** 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.492.189**

PULGARIN OROZCO

APELLIDOS

GREGORIO ANTONIO

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-DIC-1924**

APIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

29-FEB-1960 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00164576-M-0004492189-20090728 **0014**002896A 2 4560010282

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro valido

B1

Fecha de consulta: 15/01/2022

Ficha: 66170067409500000544

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: GREGORIO ANTONIO

Apellidos: PULGARIN OROZCO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 4492189

Municipio: Dosquebradas

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 14/11/2020

Última actualización ciudadano: 14/11/2020

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDISON HERNAN NOVA PEDRAZA

Dirección: Carrera 19 No 17 - 20 Barrio Santa Monica

Teléfono: 3305345

Correo Electrónico: sisben@dosquebradas.gov.co

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Mario Alejandro Ramón Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Gustavo Olola Galeo DOC. IDENTIDAD 4510 313

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [06] MES [02] AÑO [1942]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Física

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canel

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo Convenio

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canel

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrei Jimjaca TELEFONO: 3173700 4835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Mario Alejandro Ramón Restrepo

FIRMA: Mario Alejandro Ramón R. TELEFONO: 3023573623

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.510.313

OSORIO GIRALDO
APELLIDOS

GUSTAVO
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1942

PALESTINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

18-FEB-1965 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2400100-54129061-M-0004510313-20041117 0209904322B 02 169619516

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

B4

Fecha de consulta: 24/02/2022

Ficha: 66001024563900000222

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: GUSTAVO

Apellidos: OSORIO GIRALDO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 4510313

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 05/11/2019

Última actualización ciudadano: 05/11/2019

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Piso 1

Teléfono: 3248703

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov.co

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Hermes Cubillos Rios **DOC. IDENTIDAD** 10085518

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [18] MES [04] AÑO [1957]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** Mental

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes.

MOTIVO REMISION: Inicio de nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canel

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrej Sanjuca **TELEFONO:** 3137004835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Roman **TELEFONO:** 3023513523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 10.088.518
CUBILLOS RIOS

APELLIDOS
HERMES

NOMBRES

NO FIRMA
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1957
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-NOV-1976 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2400100-01221892-M-0010088518-20210312 **0073738395**A 1 8501564573

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

B5

GRUPO SISBÉN
Pobreza moderada

Fecha de Consulta 09/09/2021

Ficha 660011641277400001394

DATOS PERSONALES

Nombres HERMES

Apellidos CUBILLOS RIOS

Tipo de documento Cédula de ciudadanía

Número de documento 10088518

Municipio Pereira

Departamento Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente 18/08/2021

Última actualización del ciudadano 18/08/2021

Última actualización vía registros administrativos

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Mario Alejandro Ramón Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Hernando Bonilla Ochoa **DOC. IDENTIDAD** 10095 804

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [11] MES [11] AÑO [1958]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] **CUAL** Física

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrea Simjaca **TELEFONO:** 3173704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Mario Alejandro Ramón Restrepo

FIRMA: Mario Alejandro Ramón R. **TELEFONO:** 3023593523

ALCALDÍA DE PEREIRA

15

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.095.804**
BUITRAGO GARCIA

APELLIDOS
HERNANDO

NOMBRES

Hernando Buitrago G

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1958**
SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-SEP-1977 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2402500-00291461-M-0010095804-20110411 0026643006A 2 4901218041

157

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

B1

Fecha de consulta: 21/09/2022

Ficha: 66001007565900000583

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: HERNANDO

Apellidos: BUITRAGO GARCIA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 10095804

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 27/11/2019

Última actualización ciudadano: 27/11/2019

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Piso 1

Teléfono: 3248703

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov.co

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Roman R.

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Hever Ceballos DOC. IDENTIDAD 4493761

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [11] MES [01] AÑO [1935]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Fisica.

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de contrato

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrea Smijaca TELEFONO: 3178704185

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Roman R. TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.493.761

CEBALLOS

APELLIDOS

HEVER

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1935

SEVILLA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

20-JUN-1960 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00162657-M-0004493761-20090714 0013382762A 1 4550102706

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

B2

GRUPO SISBÉN
Pobreza moderada

Fecha de Consulta 27/08/2021

Ficha 660011641277400001452

DATOS PERSONALES

Nombres HEVER

Apellidos CEBALLOS

Tipo de documento Cédula de ciudadanía

Número de documento 4493761

Municipio Pereira

Departamento Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente 18/08/2021

Última actualización del ciudadano 18/08/2021

Última actualización vía registros administrativos

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Humberto Antonio Gonzalez Hencio DOC. IDENTIDAD 10059941

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [26] MES [03] AÑO [1944]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Multiple

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo Contrato

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrej Sumpaq TELEFONO: 3173704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Roman R TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.057.941**

GONZALEZ HENAO
APELLIDOS

HUMBERTO ANTONIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1944**
QUIMBAYA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-MAY-1967 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2400100-70122942-M-0010057941-20040115 **00041**04015H 01 160043811

164

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

B1

GRUPO SISBÉN
Pobreza moderada

Fecha de Consulta	**09/09/2021**
Ficha	**660011641277400001396**

DATOS PERSONALES

Nombres	**HUMBERTO ANTONIO**
Apellidos	**GONZALEZ HENAO**
Tipo de documento	**Cédula de ciudadanía**
Número de documento	**10057941**
Municipio	**Pereira**
Departamento	**Risaralda**

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	**18/08/2021**
Última actualización del ciudadano	**18/08/2021**
Última actualización vía registros administrativos	

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septiembre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Mario Alejandro Román Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Jaime Alfredo Buitrago DOC. IDENTIDAD 6522871

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [11] MES [12] AÑO [1947]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Física

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo Convenio

OBSERVACIONES: Convenio numero 744

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andres Somjoca TELEFONO: 3173704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Mario Alejandro Román Restrepo

FIRMA: Mario Alejandro Román R. TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.522.871**

HERRERA BUITRAGO

APELLIDOS

JAIME

NOMBRES

Jaime Herrera

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-1947**

TRUJILLO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-FEB-1973 ULLOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2401300-00170137-M-0006522871-20090815 **0015**021977A 1 4560103538

167

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Verificación - Calidad del Registro - Desmejoramiento en variables de nivel educativo

A4

Fecha de consulta: 24/10/2022

Ficha: 660011681382400000363

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: JAIME

Apellidos: HERRERA BUITRAGO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 6522871

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/09/2022

Última actualización ciudadano: 23/09/2022

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Piso 1

Teléfono: 3248703

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov.co

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septiembre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022.

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Jaime de Jesus Muñoz Ospina **DOC. IDENTIDAD** 4492842

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [21] MES [09] AÑO [1937]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] **CUAL** Fisica

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio numero 7443.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andres Sanjuca **TELEFONO:** 3173704835.

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Roman R. **TELEFONO:** 3023533523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

4.492.842
NUMERO

MUÑOZ BERNAL
APELLIDOS

JAIME DE JESUS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

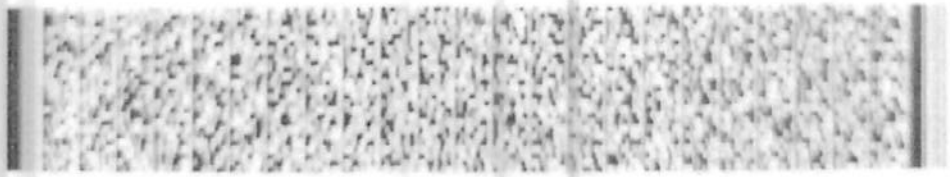
FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1937

LA CEJA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

23-MAY-1960 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-2400100-84 1095 22 M-0004492542 20040421 00117 04 1 20 02 128699385

170

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

B6

Fecha de consulta: 13/08/2022

Ficha: 66001057562300000674

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JAIME DEJESUS

Apellidos: MUÑOZ BERNAL

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 4492842

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 03/12/2019

Última actualización ciudadano: 03/12/2019

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Piso 1

Teléfono: 3248703

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov.co

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Jairo de Jesus Bedoya Cano **DOC. IDENTIDAD** 6271925

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [03] MES [03] AÑO [1940]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** mental

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canel

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo. Convenio

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canel

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andiel Sanjuca **TELEFONO:** 3178704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Roman R. **TELEFONO:** 3023573543

ALCALDÍA DE PEREIRA

172

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.271.825**

BEDOYA CANO

APELLIDOS

JAIRO DE JESUS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1946**

APIA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-JUN-1967 EL AGUILA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3104300-00278374-M-0006271825-20110120 0025592891A 1 32317558

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

B7

Fecha de consulta: 27/12/2022

Ficha: 660011641277500024532

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JAIRO DE JESUS

Apellidos: BEDOYA CANO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 6271825

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 15/02/2022

Última actualización ciudadano: 15/02/2022

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Piso 1

Teléfono: 3248703

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov.co

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Mario Alejandro Ramón Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Javier Nieto Valencia DOC. IDENTIDAD 10064 343

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [04] MES [11] AÑO [1948]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL mental

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canel

MOTIVO REMISION: Inicio de nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canel

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrés Simijaca TELEFONO: 3173704835.

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Mario Alejandro Ramón Restrepo

FIRMA: Mario Alejandro Ramón R. TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.064.343**

NIETO VALENCIA

APELLIDOS

JAVIER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1948**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-ENE-1970 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00643659-M-0010064343-20140822 0039620289A 4 41360510

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

B2

GRUPO SISBÉN
Pobreza moderada

Fecha de Consulta	09/09/2021
Ficha	660011641277400001397

DATOS PERSONALES

Nombres	JAVIER
Apellidos	NIETO VALENCIA
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	10064343
Municipio	Pereira
Departamento	Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	18/08/2021
Última actualización del ciudadano	18/08/2021
Última actualización vía registros administrativos	

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Mario Alejandro Roman R.

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Jose Aldemar londoño villa **DOC. IDENTIDAD** 6479941

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [14] MES [02] AÑO [1942]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] **NO** [] **CUAL** Fisica

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canej

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo Convenio

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canej

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrej Sumioca **TELEFONO:** 3173704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Mario Alejandro Roman Restrepo

FIRMA: Mario Alejandro Roman R. **TELEFONO:** 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.479.941**
LONDOÑO VILLA

APELLIDOS

JOSE ALDEMAR

NOMBRES

FIRMA





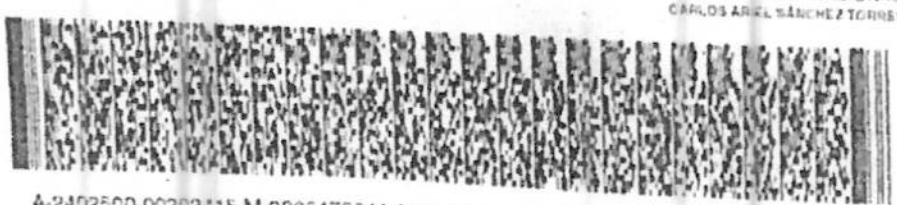
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1942**
MANZANARES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

15-DIC-1963 ARGELIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2402500-00202415-M-0006479941-20091207 0018802226A 2 4900111793

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

A4

GRUPO SISBÉN
Pobreza extrema

Fecha de Consulta 11/09/2021

Ficha 660011641277400001400

DATOS PERSONALES

Nombres JOSE ALDEMAR

Apellidos LONDOÑO VILLA

Tipo de documento Cédula de ciudadanía

Número de documento 6479941

Municipio Pereira

Departamento Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente 18/08/2021

Última actualización del ciudadano 18/08/2021

Última actualización vía registros administrativos

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01 | Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Jose Otoo Lopez Becerra DOC. IDENTIDAD 10103349

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [10] MES [06] AÑO [1960]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Mental

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: _____

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo Convenio

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrea Sanjuan TELEFONO: 3173704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Roman R. TELEFONO: 3023573523

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.103.349**

LOPEZ BEDOYA

APELLIDOS

JOSE DIEGO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUN-1960**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUL-1979 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2402500-00401623-M-0010103349-20120925 0031223473A 1 4902024505

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

B7

GRUPO SISBÉN
Pobreza moderada

Fecha de Consulta	**27/08/2021**
Ficha	**660011641277400005433**

DATOS PERSONALES

Nombres	**JOSE DIEGO**
Apellidos	**LOPEZ BEDOYA**
Tipo de documento	**Cédula de ciudadanía**
Número de documento	**10103349**
Municipio	**Pereira**
Departamento	**Risaralda**

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	**18/08/2021**
Última actualización del ciudadano	**18/08/2021**
Última actualización vía registros administrativos	

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Roman R.

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Jose Jair Castaneda Acevedo DOC. IDENTIDAD 10194264

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [24] MES [12] AÑO [1946]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [X] NO [] CUAL Fisica

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes.

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andrei Sumijaca. TELEFONO: 3173704835.

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Roman R. TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **10.194.264**

CASTAÑEDA

APELLIDOS

JOSE JAIR

NOMBRES



NO FIRMA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1960**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

25-JUL-1979 LA VIRGINIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2400100-01231818-M-0010194264-20210507 **00743**21371A 1 9915434096

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02/12/2022.

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Mario Alejandro Roman Restrepo

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: JOSE JESUS Valencia Boyoya **DOC. IDENTIDAD** 10101371

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [19] MES [08] AÑO [1959]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [] NO [X] **CUAL** NINGUNA

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de Nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andres Simijaca **TELEFONO:** 3173704835.

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Mario Alejandro Roman Restrepo

FIRMA: Mario Alejandro Roman R. **TELEFONO:** 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

10.101.371

NUMERO

VALENCIA BEDOYA

APELLIDOS

JOSE JESUS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1959**

EL CAIRO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-MAR-1979 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2400100-54137103-M-0010101371-20051108 **05148** 05312A 02 196200966

187

El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

C2

GRUPO SISBÉN
Vulnerable

Fecha de Consulta	**09/09/2021**
Ficha	**660011641277400001409**

DATOS PERSONALES

Nombres **JOSE JESUS**

Apellidos **VALENCIA BEDOYA**

Tipo de documento **Cédula de ciudadanía**

Número de documento **10101371**

Municipio **Pereira**

Departamento **Risaralda**

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	**18/08/2021**
Última actualización del ciudadano	**18/08/2021**
Última actualización vía registros administrativos	

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

Versión: 01

FECHA: 02 - 12 - 2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Roman R.

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Juan de la Cruz Gutierrez Buitrago DOC. IDENTIDAD 4.502.076

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [22] MES [11] AÑO [1938]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [Y] NO [] CUAL Mental

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de nuevo Convenio

OBSERVACIONES: Convenio Numero 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canan

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andres Simjaca TELEFONO: 3143704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Roman Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Roman R. TELEFONO: 3023773523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.502.076**
GUTIERREZ BUITRAGO
APELLIDOS

JUAN DE LA CRUZ
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1938**
ARABIA
PEREIRA (RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-DIC-1961 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00633400-M-0004502076-20141020 0040544887A 3 4563066907

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

B3

GRUPO SISBÉN
Pobreza moderada

Fecha de Consulta **09/09/2021**

Ficha **660011641277400001415**

DATOS PERSONALES

Nombres **JUAN DE LA CRUZ**

Apellidos **GUTIERREZ BUITRAGO**

Tipo de documento **Cédula de ciudadanía**

Número de documento **4502076**

Municipio **Pereira**

Departamento **Risaralda**

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente **18/08/2021**

Última actualización del ciudadano **18/08/2021**

Última actualización vía registros administrativos

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septiembre 01 de 2020

FECHA: 02-12-2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: María Alejandra Ramón R.

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Leonel Alfonso Velez Cabezas DOC. IDENTIDAD 2.587.512

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [21] MES [02] AÑO [1935]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [] NO [X] CUAL Ninguna

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Cares

MOTIVO REMISION: Firmado de nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio Número 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Cares

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andres Simojoca TELEFONO: 3173704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: María Alejandra Ramón Restrepo

FIRMA: María Alejandra Ramón R TELEFONO: 3023573523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 2.581.512
VELEZ CABEZAS
APELLIDOS

LEONEL ALFONSO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1935
LA UNION
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-NOV-1957 LA UNION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00363110-M-0002581512-20120302 0029295908A 1 4541740804

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro valido

B4

Fecha de consulta: 20/12/2021

Ficha: 660011641277400019724

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: LEONEL ALFONSO

Apellidos: VELEZ CABEZAS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 2581512

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 16/12/2021

Última actualización ciudadano: 16/12/2021

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Piso 1

Teléfono: 3248703

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov.co

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septiembre 01 de 2020

FECHA: 02-12-2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: María Alejandra Román R.

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Leonidas Celis Lemus **DOC. IDENTIDAD** 4.510.724

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [26] MES [07] AÑO [1942]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [Y] NO [] **CUAL** Mental

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Cames

MOTIVO REMISION: Inicio de nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio número 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Cames

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andres Simijaca **TELEFONO:** 3173704837

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: María Alejandra Román Restrepo

FIRMA: María Alejandra Román R. **TELEFONO:** 3022373523

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.510.724
CELIS LEMUS
APELLIDOS
LEONIDAS
NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1942
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

10-ABR-1965 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00427768-M-0004510724-20130309 0032515101A 1 39134898

196.

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Sisbén

Registro válido

B2

GRUPO SISBÉN
Pobreza moderada

Fecha de Consulta	27/08/2021
Ficha	660011641277400005436

DATOS PERSONALES

Nombres	LEONIDAS
Apellidos	CELIS LEMUS
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	4510724
Municipio	Pereira
Departamento	Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente	18/08/2021
Última actualización del ciudadano	18/08/2021
Última actualización vía registros administrativos	

* Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén más cercana

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 02-12-2022

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: Maria Alejandra Ramón R.

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Ubamel Antonio Gallego Restrepo **DOC. IDENTIDAD** 10.080 09

FECHA DE NACIMIENTO: DIA [25] MES [04] AÑO [1954]

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [] NO [Y] **CUAL** Ninguna

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: Canes

MOTIVO REMISION: Inicio de nuevo convenio

OBSERVACIONES: Convenio número 7443

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CBA) Canes

PERSONA ENCARGADA DEL CBA: Andres Semijaca **TELEFONO:** 3173704835

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: Maria Alejandra Ramón Restrepo

FIRMA: Maria Alejandra Ramon R. **TELEFONO:** 3023737323

ALCALDÍA DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.080.019**

GALLEGO RESTREPO

APELLIDOS

LIBANIEL ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1954**

VERSALLES
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-JUN-1975 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00223408-M-0010080019-20100310 **00215**61493A 1 30486901

199

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

B5

Fecha de consulta: 02/05/2022

Ficha: 66001164567500031684

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: LIBANIEL ANTONIO

Apellidos: GALLEGO RESTREPO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 10080019

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 05/04/2022

Última actualización ciudadano: 05/04/2022

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Piso 1

Teléfono: 3248703

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov.co